

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 1 de 70

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO``

ACTA No.102 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL 27 DE JUNIO DEL
2024

HORA DE INICIO 9:00 A.M.

Sesión Presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2024

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA.
Presidente

H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA.
Primer vicepresidente

H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO.
Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZARATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 2 de 70

PRESIDENTE: (...) Nacional a las personas que nos acompañan en el día de hoy y a los que nos ven por redes sociales. Muy buenos días. Señor secretario, por favor hacer el primer llamado a lista.

SECRETARIO: Buenos días, Señor Presidente, buenos días a todos los honorables concejales presentes en este momento en el recinto de la corporación, igual bueno, buenos días un saludo especial a todos los directores y secretarios de despacho que se encuentran presentes en este momento en el recinto. Un saludo especial a la gloriosa policía nacional de Colombia que siempre nos brinda seguridad. Primer llamado a lista, señor presidente, hoy 27 de junio del 2024 siendo las 9:19 a.m.

SECRETARIO: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCIÓN HC GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Señor Secretario, buenos días. Presidente, honorables concejales, al concejal ponente de este importante debate, concejal Luis Ávila, a los invitados a esta sesión, a la Policía Nacional. Esperando que prontamente el concejal Luis Fernando Castañeda al menos tenga un megáfono. Gustavo Ardila, presente

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCIÓN HC OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muy buenos días, señor Secretario. Muy buenos días a los honorables concejales, para las personas que hoy nos acompañan. Presente, Oscar Arenas.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN HC LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Muy buenos días para ustedes, señor Secretario, para los honorables concejales, para todo el equipo de planta del Concejo, unidades de apoyo. Hoy felicitar a todos los servidores públicos en su día. Presente, Luis Ávila.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCIÓN HC JAVIER AYALA MORENO: Buenos días para todos. Saludar a los miembros de la Administración, la Personería que nos acompañan hoy, a todos los concejales. Solicitarle al Presidente le devuelva la voz a nuestro amigo Chumi, que lo tienen en silencio desde ayer. Hay que devolverle ese micrófono porque él lo necesita. Presente, señor Secretario

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN HC ELKIN YESID BELLO PEÑA: presente señor secretario.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCIÓN HC LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Secretario, muy buenos días. Muchas gracias al honorable concejal Javier Ayala por ese acto de solidaridad. Yo creo que es justo que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 3 de 70

llegue el micrófono. Mañana llego y no está la silla, secretario. Es importante que, por lo menos el megáfono de Uribe me lo presten para poder participar en las plenarias del Concejo de Bucaramanga. Saludar a los funcionarios y a la gloriosa Policía Nacional, respeto y admiración, a Luis Ávila, mi amigo, y a Danielita, que hoy se vienen con el humo. Muchas gracias. Presente

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCIÓN HC JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: (NO RESPONDE)

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCIÓN HC ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: presente.

SECRETARIO: Óscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCIÓN HC ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: (NO RESPONDE)

SECRETARIO: Jorge Edgar Florez Herrera.

INTERVENCIÓN HC JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Muy buenos días para todos y todas. Señor Secretario Jorge Florez, presente. Saludando al digno pueblo de Bolivia que detuvo el golpe y a los golpistas el día de ayer.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCIÓN HC HENRY GAMBOA VARGAS: Secretario, buenos días. Presidente, buenos días. A mis compañeros, a las personas que nos acompañan y a la administración municipal, Henry Gamboa, presente.

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCIÓN HC ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: (NO RESPONDE)

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN HC DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Secretario, buenos días, presidente. Bienvenidos a todos los integrantes de la Administración Municipal. Dos mensajes de solidaridad: el primero, con los comerciantes de la plaza de mercado San Francisco, que nuevamente les mamaron gallo con los plazos de entrega y desde el partido ASI, nos solidarizamos nuevamente con el concejal Castañeda por la ausencia de voz, pero la presencia del voto. Diego Lozada, presente.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCIÓN HC CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: muy buenos días, presente.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCIÓN HC NELSON MANTILLA BLANCO: Buen día saludar a todos los presentes. Presente, secretario.

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 4 de 70

INTERVENCIÓN HC CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: (NO RESPONDE)

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCIÓN HC TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: (NO RESPONDE)

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCIÓN HC CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Muy buenos días para todos. Presente, señor secretario.

SECRETARIO: Daniela Torres Zarate.

INTERVENCIÓN HC DANIELA TORRES ZARATE: presente.

SECRETARIO: Señor Presidente, le informo que el llamado a lista lo han contestado 14 honorables concejales, existiendo quórum decisorio y deliberatorio

PRESIDENTE: Como hay quórum decisorio, señor Secretario, dar lectura al orden del día.

SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Orden del día:

- **PRIMERO:** Llamada a lista de verificación del quórum.
- **SEGUNDO:** Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- **TERCERO:** Himno de la ciudad de Bucaramanga.
- **CUARTO:** Discusión y aprobación de las actas número 043, 044, 046, 048, 049, 051 y 054 del 2024.
- **QUINTO:** Desarrollo de la proposición número 034 del 2024, aprobada en la sesión del día 14 de febrero de 2024: «Controlar mediante acciones coordinadas entre las diferentes secretarías las situaciones de desorden social y consumo de estupefacientes que se presentan en la avenida Quebradaseca, carrera 11, calle del humo.»
- **SEXTO:** Lectura de documentos y comunicaciones.
- **SÉPTIMO:** Proposiciones y asuntos varios en Bucaramanga. Fecha: jueves 27 de junio de 2024, horas 9:00 a.m. Lugar: salón de Plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento, del Concejo Municipal de Bucaramanga. Firmado por el Presidente, el honorable concejal Elkin Yesid Bello Peña, y el Secretario General, Wilmar Alfonso Palacio Verano. Ha sido leído el orden del día, señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración el orden del día, honorables concejales.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día, señor presidente.

PRESIDENTE: Sigamos con el orden del día, señor Secretario.

SECRETARIO: Tercer punto: himno de la ciudad de Bucaramanga.

PRESIDENTE: Señor secretario, continúe con el orden del día.

SECRETARIO: Cuarto punto: discusión y aprobación de las actas número 043, 044, 046, 048, 049, 051 y 054 del 2024.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 5 de 70

PRESIDENTE: En consideración, honorables concejales.

SECRETARIO: Han sido aprobadas las actas mencionadas en el cuarto punto, señor presidente.

PRESIDENTE: sigamos con el orden del día, señor secretario, ya llegó, ya llegó el secretario.

SECRETARIO: Quinto tema: desarrollo de la proposición número 034 del 2024.

PRESIDENTE: No, pero mire, ahí hay un micrófono, honorable concejal. Sí, pero es que entienda que es que tenemos una... Sí, pero es que tenemos una dificultad. Si quiere, entonces coja el mío, honorable. Señor Secretario, por favor, para que nos dé respeto acá en la plenaria, por favor, honorable concejal, entonces sí señor, ya se lo paso porque tiene que respetar acá la plenaria, honorable concejal, aquí no le estamos quitando el uso de la palabra. Sigamos con el orden del día.

SECRETARIO: Quinto punto: tema, desarrollo de la proposición número 034 del 2024, aprobada en la sesión del día 14 de febrero del 2024. Controlar mediante acciones coordinadas entre las diferentes secretarías las situaciones de desorden social y consumo de estupefacientes que se presentan en la avenida Quebradaseca, carrera 11, Calle del Humo. Señor Presidente, le informo que...

PRESIDENTE: Sí, Señor.

SECRETARIO: Los citantes de esta importante proposición son los honorables concejales Luis Eduardo Ávila Castelblanco, Daniela Torres Zárate y Andrés Felipe Díaz Arévalo, quienes en este momento están presentes los tres citantes en el recinto. De igual forma, le informo, señor Presidente, que desde la Secretaría General del Concejo, para esta importante proposición, se citó a la Secretaría de Desarrollo Social, quien en este momento está en el recinto en cabeza del doctor Iván Darío Torres Alfonso; a la, a la Secretaría de Educación, quién también hace presencia en el recinto, la doctora Martha Cecilia Guarín Lizcano; a la Secretaría, a la Secretaría de Salud, quien en este momento hace presencia el Subsecretario de, de Salud; a la Defensoría del Espacio Público, al DADEP, quien en este momento también hace presencia la doctora Sandra Milena Rodríguez Díaz; al director de Tránsito, que también está presente en el recinto, el doctor Carlos Enrique Bueno Cadena; a la directora del Instituto Municipal de Cultura, la doctora, la doctora Maylin Tatiana Jaramillo, quien también está presente en el recinto, a la Personería Municipal de Bucaramanga, quien hace presencia con la doctora Marcela Tavera. Esos son los citados, señor Presidente, para esta importante proposición.

PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario. Honorables concejales, hay una metodología para este, para esta sesión

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 6 de 70

plenaria es, primero, la intervención de los concejales citantes: el honorable concejal Luis Ávila, la honorable concejala Daniela Torres y el honorable concejal Andrés Díaz. Después pasamos a una sesión informal y va a ver un inter... en esa sesión informal va a haber unas intervenciones; se levanta la sesión informal y tiene el uso de la palabra la administración, la administración, Personería, la Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Educación, Secretaría del Interior, DADEP, EMAB, Tránsito, Inderbu y el Instituto de Cultura y después viene las intervenciones de los honorables concejales. Muchísimas gracias por la atención, y tiene el uso de la palabra el honorable concejal Luis Ávila.

INTERVENCIÓN HC LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presidente, gracias y con los buenos días para usted, para los funcionarios de la administración y los honorables concejales, saludar en especial a mis compañeros citantes de este importante debate, a la concejala Daniela Torres y al concejal Andrés Díaz. Y bueno, es muy importante para nosotros en el día de hoy este debate el día de hoy, y sobre todo usted presidente, agradecerle ya que por temas de tiempo y agenda en el primer periodo, no pudimos agendar este debate; pero usted, con toda la disposición, lo hace en este periodo ordinario. Sabemos, y le voy a pedir a la administración hoy, de que las respuestas que ustedes nos habían dado estaban más o menos a tiempo del mes de febrero, cuando apenas estaban ustedes llegando y se estaban acomodando en el tema ya de ejercicio de sus diferentes carteras y todo. Lo que queremos hoy y los concejales son muy juiciosos; ya tenemos y ya leímos las respuestas que ustedes nos dieron a las diferentes preguntas que nosotros hicimos en este cuestionario. Entonces, lo que queremos hoy es un diagnóstico real a la situación que estamos viviendo actualmente. Eso es lo que nosotros queremos el día de hoy, frente a la relación de las preguntas que ustedes ya las tienen y que pues, obviamente, ustedes tienen el conocimiento de lo que ustedes respondieron a este importante cuestionario que se ejecutó, se realizó, con nosotros los tres concejales.

Gracias al presidente, de nuevo, con la metodología que ya está clara. La metodología Iniciamos nosotros, los concejales citantes, con nuestra participación, con las ayudas visuales que vamos a manejar. Posteriormente, vamos a abrirle la opción a una sesión informal, señor presidente, para que después ya hable la administración, y luego van los honorables concejales. La intención es que salgamos de acá, de este debate, con una conclusión, pero una conclusión importante, donde nosotros digamos hoy a la ciudadanía, frente a un ejemplo, por lo menos, que hace unos días hubo en Vanguardia un artículo donde habla de los 10 focos más delicados de nuestra ciudad en el tema del consumo, y uno es el entorno escolar del colegio salesiano Eloy Valenzuela, que nosotros conocemos también como la calle del humo. Entonces, presidente, gracias y pues a su disposición para arrancar con el debate.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 7 de 70

INTERVENCIÓN HC CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Carlos Parra para para señalar.

SECRETARIO: señor presidente, la presencia en el recinto, en la unidad de concejal: Carlos Felipe Parra Rojas.

INTERVENCIÓN HC LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Gracias, presidente. Entonces, arrancamos. Presidente, le vamos a pedir, yo creo que 10 minutos para cada uno de los concejales y, en la sesión informal, entre 5 y 6 minutos para que los ciudadanos hablen. José, ¿me regala el primer video?

Gracias, José. Entonces, nos ubicamos ya en el sector de la Calle del Humo, entorno escolar del colegio Salesiano Eloy Valenzuela. Nosotros hemos o el equipo de Luis Ávila, ha retomado un poco el tema de las respuestas y como lo mencionamos nosotros, las respuestas vienen del mes de febrero, pero sí hemos encontrado de que, en líneas generales, las respuestas de la institucionalidad es pues estamos llegando, tenemos del plan de desarrollo de la gobernanza anterior unas situaciones para el cumplimiento; pero estamos pensando en realizar actividades individuales en promoción y prevención del consumo del SPAP. Esto nos lo dice la Secretaría de Salud y Ambiente.

La Secretaría de Desarrollo Social nos dice estrategia o que tenemos unas estrategias que vienen de la gobernanza anterior, en niños y niñas de 8 años en adelante, y adolescentes de 12 hasta los 17 años. Y priorizar las instituciones educativas, donde en esta estrategia participaron 1,499 personas. La Secretaría de Desarrollo Social nos dice que esto sí ya es del resorte, y pues porque lo hemos escuchado permanentemente cuando el secretario de Desarrollo Social, el doctor Iván, ha venido a hablar acá al Concejo, que habla de su ruta de la empatía. Entonces, nos dice acá, frente a una pregunta que dice, ¿Qué estrategias ha aportado la Secretaría para la mitigación del consumo del SPAP en el municipio, en especial en la Calle del Humo?, que era lo que estábamos citando, y se habla de talleres y conferencias, como jornadas de recorridos con la ruta de la empatía.

Hoy vemos nosotros, y estas imágenes que estaban viendo fueron de ayer, las tomamos el día de ayer. Hoy estamos en vacaciones con los colegios y el colegio Eloy Valenzuela, pero esta imagen es de ayer y es el diario vivir de los ciudadanos. Nos tomamos la tarea de hablar con diferentes empresarios del sector. En especial, hablamos con la administradora de Sanautos, y Sanautos venía realizando un trabajo articulado, concejales, con la EMAB en diferentes mesas de trabajo, donde Sanautos se comprometía a poner unos reflectores, porque con la luz, las personas quedan expuestas y todo, y ahí es más difícil que empiecen a consumir y hacer sus necesidades fisiológicas en ese sector, que es lo que permanentemente el director de la EMAB también ha venido hablando acá. Y ellos dicen que están cansados, que están saturados. Que realmente el tema de sus

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 8 de 70

ventas se ha caído totalmente por el tema del consumo y de la habitabilidad en calle del sector. Pero nosotros, como concejales, hacemos la tarea y seguimos yendo a los diferentes negocios comerciales. Antes de entrar ayer al colegio Eloy Valenzuela, nos encontramos algo o un foco real de la situación del problema: las chatarrerías. Y estamos encontrando y, ya con mi equipo jurídico, vamos a comenzar nosotros a hacer ese ejercicio, como lo hicimos en el periodo pasado con el tema de una fundación que no cumplía con el parámetro donde estaba por el tema del uso de suelo y hoy por hoy, el equipo de Luis Ávila va a hacer ese ejercicio. Vamos a, con las direcciones y todo, a ver si esas chatarrerías, por el plan de ordenamiento territorial, pueden estar funcionando ahí. Porque ese es uno de los inicios de esos focos de la situación que se viene presentando en la calle del humo.

Los habitantes de calle traen una reja; veíamos ayer, uno traía una reja y llegan ahí a venderlo como chatarra. traen el cobre, se los están comprando, y entonces es aquí donde uno dice: «la institucionalidad ¿dónde está?» Y quiero que entendamos que este debate no es un debate para dar garrote, sino es un debate que necesitamos darle las garantías a los ciudadanos que tienen sus negocios ahí desde hace muchos años y, sobre todo, al entorno escolar seguro del Colegio Eloy Valenzuela. Doctora Secretaria, doctora Marta, para mí es muy importante el tema del entorno escolar. Y hoy por hoy, hablando con el rector, que el rector le diga a uno que está buscando un plan de contingencia de abrir una puerta en la parte de atrás del colegio, para que los estudiantes salgan; para que cuando sale todo el grupo de estudiantes y todo, los habitantes de calle se retiren. Porque es que el consumo que sale para esos salones que estudian en ese sector, por la calle 11, es demasiado complejo. ¿Así quién estudia si todo el día está oliendo marihuana, si todo el día está oliendo a diferentes olores? Y el concejal Andrés lo puede ratificar: ayer, cuando nosotros llegamos e íbamos a ingresar al colegio salesiano, daba tristeza ver una necesidad fisiológica en toda la entrada del Colegio Salesiano. Señor Secretario, hay un acuerdo, el 024, las baterías sanitarias para el habitante en condición de calle, el resorte suyo con la Secretaría de Infraestructura. Aquí es donde tenemos que empezar a funcionar; esto ya no es más sino un clamor de la ciudadanía. Hoy va a hablar el edil de la Comuna 4 para que se den cuenta que no es simplemente un comentario de los honorables concejales. José, el segundo video.

Gracias José. Ayer, honorables concejales, cuando nosotros salimos a hacer esta actividad, caminando por el sector, nos encontramos a un muchacho en moto vendiendo las sustancias alucinógenas a los habitantes en condición de calle. Entonces, el habitante nunca se va a ir; el habitante va a estar ahí permanentemente. Las chatarrerías le llevan el consumo, y no critico las diferentes actividades, pero tenemos que no

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 9 de 70

dependen de esas actividades de las diferentes fundaciones que llevan comida, porque es una muy buena acción y un muy buen servir, pero les estamos llevando todo y lo están teniendo ahí, nunca se van a mover.

Y si no hay un trabajo articulado con la Secretaría del Interior, si no hay un trabajo articulado con la Secretaría de Desarrollo Social, el compromiso de la Secretaría de Educación, el DADEP para velar por el espacio público, señores, estos empresarios pagan impuestos y sus negocios se están acabando y se están acabando por el tema del consumo. Es muy difícil llegar a intentar de comprar, o ahí el mismo Sanautos tiene un servicio técnico y usted puede llegar con su vehículo, y eso siempre está desocupado, pero es que ahí, a la entrada hay tres o cuatro habitantes en consumo. Entonces, es una realidad; el mismo rector nos decía que, cuando salen sus alumnos, si hay presencia la policía, en algunas ocasiones hay presencia de la dirección de Tránsito, pero los que más están es pendiente el habitante en condición de calle para pedir la moneda, para pedir que le den algo de las onces de los mismos estudiantes. Por respeto al colegio, perdón, a los estudiantes, nosotros tenemos unas evidencias del año escolar de este año, donde tenemos unos estudiantes en consumo con el habitante en condición de calle, en la parte posterior, donde se hacen las tracto mulas y ahí hacen, pues, que llegan a hacer sus arreglos mecánicos y todo. Y tenemos estudiantes con uniforme consumiendo con el habitante de calle. Señora secretaria tenemos que evitar esto. Y tenemos que trabajar de la mano de la personería, porque hay que velar por los derechos humanos de nuestros niños. Esto no es llegar y decir «vamos a hacer», sino hay que hacer. José, las fotos, porfa.

Ayer, casualmente, vamos a tomarlo de una manera propositiva. El Inderbu estuvo haciéndole una actividad a los habitantes en condición de calle, y hoy es el debate de la Calle del Humo. Pero ellos estaban haciendo esta actividad; me parece excelente, porque hay que velar también por la salud de ellos y que ellos utilicen el tiempo en estas actividades es muy bueno, porque lo sacamos para que no estén en el consumo. Pero, si se dan cuenta ustedes, honorables concejales, estaba solo el INDERBU. Después llegó la EMAB a recoger la basura. Listo, es aquí donde nosotros no necesitamos eso; necesitamos la articulación institucional. Si estaban los habitantes en condición de calle en esta actividad, ¿dónde está Desarrollo Social para el tema de la caracterización? ¿Los tenemos a ellos caracterizados? Dos minutos. No, dos minutos para que mis compañeros hablen.

PRESIDENTE: Tiene dos minutos, honorable concejal.

INTERVENCIÓN HC LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Estaba para realizar la caracterización. Estaba Salud y Ambiente para tomar el tema de: ¿En qué estado de salud están estos habitantes en

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 10 de 70

condición de calle? Porque es que nosotros los ponemos a jugar, pero si no están bien físicamente, ¿qué puede pasar? Hace unos meses murió un habitante en condición de calle en la calle 36. Cultura, indagar quién de ustedes tiene algún dote artístico. Porque es que también ellos, y nosotros hemos hablado con habitantes en condición de calle, y son profesionales; sino que, desafortunadamente, por su vida y por sus malas decisiones, cayeron en la droga. Eso es lo que necesitamos nosotros: ese trabajo articulado. La Personería me decía: «Concejal, nosotros conocemos el tema ahora por el debate que usted nos está citando, pero la administración no nos ha pedido mesas de trabajo para trabajar este tema.» Entonces estamos desarticulados, cada uno por un lado, y eso es lo que no debemos permitir. Necesitamos velar por los derechos de cada uno de los ciudadanos, y nosotros, como ciudadanos de ese sector, tenemos derecho. Los niños de ese colegio, del colegio Eloy Valenzuela, tienen derecho; los niños pequeños del colegio Divino Domingo Sabio, que está al lado de una chatarrería, donde el habitante de calle se le está haciendo al frente y están consumiendo, tienen derecho. Gracias, presidente, por darme el uso de la palabra a mis compañeros.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias y tiene...

INTERVENCIÓN HC ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: presidente...

PRESIDENTE: ¿sí, señor?

INTERVENCIÓN HC ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Para registrar mi presencia, Robin Hernández en la plenaria, Muchas gracias.

SECRETARIO: Señor presidente se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Robín Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCIÓN HC JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Presidente, igualmente José David Cavanzo, por favor.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Andrés Felipe Díaz.

SECRETARIO: De igual forma, señor presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCIÓN HC ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Gracias, presidente. Gracias, secretario. Bueno, presidente, hoy quiero hablar de un tema muy crucial para Bucaramanga, que está basado en las drogas y en el desorden social que tiene hoy Bucaramanga. Hoy, que está aquí la administración, quiero hacerles ese llamado de que nos pongamos y miremos lo que está pasando hoy en Bucaramanga.

Ayer estábamos con nuestro compañero Ávila en las calles y mirábamos que no solamente está afectando la visibilidad de Bucaramanga, sino también ver cómo ellos dañan la misma malla vial. El consumo de droga en los colegios es impresionante,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 11 de 70

ayer cuando llegamos al Salesiano, una señora dijo: «No, esto aquí es normal, ver cómo dejan mojudrilos». Le dije: «Venga, ¿qué es un mojudrilo?» Claro, las heces de los habitantes de calle que ya parecen cocodrilos. Y nosotros lo estamos viendo hoy. Como yo le decía a mi compañero Ávila, nunca había trabajado, nunca había estado en esta labor social o mirando esta situación que está pasando, y cuando lo vemos, nos damos cuenta de que tenemos muy abandonada la parte de la habitabilidad de calle y no estamos haciendo nada con las drogas, porque seguimos viendo que las drogas se siguen vendiendo.

José, ¿me puedes poner el último video que te mandé, por favor? El último, ese, el que te mandé ahorita último. Mira, aquí estábamos en el carro con el compañero Ávila y nos dábamos cuenta de que, dos minutos antes, un señor había acabado y les entregó la droga a las personas de habitabilidad de calle. Vemos cómo la ciudad, los andenes y las empresas que están ahí a los lados se ven afectadas por la habitabilidad de calle y también por las drogas. Entramos ayer a hablar con la coordinadora, no, la gerente de Renault. Hoy por hoy, ellos están aburridos, están consternados. ¿Por qué? Porque sus ventas han bajado cuando sus clientes van y miran que la habitabilidad de calle se encuentra en las puertas de su negocio.

Para muestra de un botón, hoy quiero también darle a la Secretaría de Educación. Yo quiero que nos acompañen y miren; ahí está el Salesiano, la sede A, y la escuela que queda ahí al lado, la escuela donde peor se ve ahorita la abundancia de habitabilidad de calle y la droga que ven los estudiantes. Mi compañero Ávila, esto no se puede mostrar acá porque es algo muy delicado; hay un video en el cual salen los muchachos del colegio y de una vez se van a donde están los habitantes de calle y empiezan a consumir drogas con ellos.

Ayer, cuando estuvimos en el Salesiano, decía el de Recursos Humanos: «No, todo se está trabajando, se ha venido trabajando bien». Pero cuando se dieron cuenta de que el compañero tenía el video, se preocuparon. Esto no es de preocuparse solamente por una imagen de un colegio. Hay que preocuparnos por lo que le está pasando hoy a nuestros estudiantes, a nuestros hijos. Y, no obstante, Secretaría de Salud, también hay que mirar una cosa: todas estas personas de habitabilidad de calle ha subido mucho la tuberculosis, eso también es un problema para la ciudad. ¿Y hoy qué vamos a seguir haciendo, que siga pasando, que esta enfermedad se siga expandiendo por toda la ciudad, por ellos mismos, y vamos a dejar que ellos tengan una muerte totalmente terrible? No podemos permitir eso.

Hoy les digo a ustedes, compañeros, que esto es de ponernos de verdad a abrocharnos los pantalones y empezar a mirar cuál va a ser la función que tenemos que empezar a actuar desde ya,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 12 de 70

porque una cosa es mirar qué van a hacer uno o dos días y luego sigue después lo mismo. Desafortunadamente, ayer no estaban los muchachos porque están en vacaciones.

Otra cosa, infraestructura y alumbrado público. Esto, en las noches en el Colegio Salesiano, es totalmente oscuro. José, ¿me puedes poner el primer video que me pusiste, por favor? Mira, aquí podemos observar que ya están los espacios para colocar el alumbrado público, y nos decían los del colegio que esto viene desde el cuatrienio pasado, así que estamos esperando. Por este sector caminan familias, están los niños, y están a oscuras. Ahí empieza la delincuencia; ahí es un foco para la delincuencia.

Hoy quiero pedirles que hay que empezar a actuar urgentemente, porque si están los espacios para colocar el alumbrado público, hoy mire, ya están rellenos por tierra y demás, y no está lo que debería realmente estar funcionando, que es el alumbrado.

Desarrollo Social, sé que se ha venido trabajando con la habitabilidad de calle, pero hay que mirar también en el fondo, estas personas tienen sus familias, estas personas a veces la sociedad los critica por llegar a donde han llegado, pero no nos damos cuenta de que también tienen la afectación de la discriminación. La salud mental es urgente; hoy, nosotros como concejales, también tenemos que mirar eso, porque la salud mental también los afecta a ellos y hace que lleguen a la situación en la que están hoy en día.

Entonces hoy quiero que, cuando terminemos de hablar, les presente también unas preguntas. Quiero que esto no quede en el aire, que no sea un saludo a la bandera, como siempre hemos dicho. No, que se haga realidad, porque Bucaramanga de verdad necesita una solución muy rápida ante esta situación.

Sé que ustedes están haciendo las cosas rápidamente, pero no podemos hacer lo que hacen todas las administraciones, que queda siempre en un papel o, inclusive, en un plan de desarrollo, y cuando nos damos cuenta, esas son las metas que nunca ejecutan. Entonces, esa es mi intervención. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias y tiene el uso de la palabra la honorable concejala Daniela Torres.

INTERVENCIÓN HC DANIELA TORRES ZARATE: Muchas gracias, presidente. Bueno, le damos un saludo a todo el personal de la administración que hoy está acá en el Concejo de Bucaramanga, a la Personería y a todos mis compañeros concejales; obviamente, a mis compañeros que me acompañan en esta lucha por el tema de entornos seguros y también por el tema de habitabilidad en calle, como son mi compañero Luis Ávila y Andrés Díaz, mis compañeros con los cuales pasamos esta proposición hace un tiempo y que, como bien lo dijo mi

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 13 de 70

compañero, por temas de horarios no se pudo realizar con anterioridad. Pero eso no implica quitarle la relevancia al tema de habitabilidad en calle.

Hoy les vengo a contar algo muy personal antes de iniciar mi intervención y es que si me preguntan la razón por la cual ingresé o quise ser concejal, fue el tema de habitabilidad en calle. Esta población despertó en mí un deseo desbordado por trabajar por la gente y, obviamente, por los seres humanos que se encuentran en especial protección constitucional y también en una especial, digamos, vulnerabilidad.

Hoy nos reunimos en este honorable Concejo para abordar esta problemática que nos afecta indiscutiblemente como sociedad. Como bien lo decía mi compañero Andrés Díaz, el desorden social y el consumo de sustancias psicoactivas y estupefacientes en entornos escolares, específicamente en la Quebrada Seca, en la carrera 11, está siendo una amenaza constante para los jóvenes y estudiantes que hoy están en el Colegio Salesiano Eloy Valenzuela, sede A, quienes se ven expuestos diariamente por actitudes o, de pronto, influencias negativas de drogas e incluso a influencias peligrosas.

Como concejal comprometida, sé que este deber también me asiste a mí, así como a mi compañero Luis Ávila y Andrés Díaz, quienes también les duelen las causas sociales. Como estamos comprometidos con el trabajo comunitario y también con el activismo social. Hoy ponemos sobre la mesa este tema de alto impacto y de alta relevancia para nuestra ciudad y indicarles y, de pronto, recordarles a la administración una vez más que los habitantes de calle no son un número, no son estadísticas; son personas. Merecen dignidad, merecen salud, merecen educación, merecen atención psicológica, atención en salud mental, merecen respeto, merecen oportunidades para mejorar su calidad de vida.

Así que hoy, más que nunca, es imperativo que coordinemos acciones entre las diferentes secretarías, entre las diferentes entidades que hoy operan en lo público, porque es lo público el único responsable aquí de la salud y el bienestar de los habitantes de calle. La prevención del consumo de drogas en nuestros niños, niñas y adolescentes también es vital, y por eso hoy estamos hablando de eso. Una visión en derechos de los habitantes de calle y una visión también en prevención para los niños, niñas y adolescentes que hoy no están en los entornos seguros, que hoy no están en los entornos seguros perdón. Entonces, esto debe ser una prioridad en nuestras agendas: prevención, educación, apoyo psicológico y actividades extracurriculares que, obviamente, dependerán de la voluntad de cada una de las secretarías.

Invito a la Secretaría de Desarrollo Social, a la Secretaría de Educación, a la Personería, a la Dirección de Tránsito, al

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 14 de 70

Instituto Municipal de Cultura y Turismo, al DADEP, a la Policía Nacional, al INDERBU y, si se me escapa alguna otra, para responder el cuestionario presentado qué, pues, evidentemente ahorita vamos a mostrar que algunas respuestas, primero, fueron muy vagas y otras, pues, no fueron respondidas.

Me voy a referir primero a la intervención de la Secretaría de Salud y Ambiente. Lamentablemente, las preguntas no han, digamos, que no han recibido respuesta alguna por parte de esta secretaría. Faltan respuestas. Entonces, pues, es crucial destacar que el acuerdo municipal 022 del año 2021, que específicamente es la política pública donde se adopta el bienestar y la inclusión social de la ciudadanía en habitación de calle, nos habla de un eje fundamental que es el eje número dos, y este eje número dos habla sobre la atención integral y el bienestar social.

La Secretaría de Salud, respecto a esta política pública, tiene unos deberes muy importantes: uno, provisión de servicios básicos para la salud de las personas en habitación de calle; dos, atención y tratamiento al consumo de sustancias psicoactivas; atención en salud mental y atención en salud y en derechos sexuales y reproductivos. La falta de respuestas de la secretaría, pues, obviamente nos deja mucho que pensar y es preocupante, pues es una omisión preocupante porque es imperativo que esta secretaría nos dé respuesta a esas preguntas y nos proporcione, pues, un claro plan de acciones inmediatas y a largo plazo con respecto al tema de habitantes de calle y al tema de entornos escolares seguros.

Con respecto al tema de la Secretaría de Desarrollo Social, creo que es la secretaría más importante con respecto a llevar el tema del programa de habitantes de calle. Y lo primero que quiero enfatizar es en la pregunta que hacíamos de ¿qué acciones ha ejecutado la Secretaría de Desarrollo Social para controlar el consumo de sustancias psicoactivas en los entornos escolares y, en especial, en la calle del humo? Esta es la pregunta principal que nos trae hoy al debate en el Concejo de Bucaramanga y, principalmente, es la respuesta que esperamos, principalmente, de la Secretaría de Desarrollo Social.

La respuesta es: «implementamos la estrategia de activos en el cuidado en 2023, dirigida a niños, niñas y adolescentes, donde impactamos a 1.499 participantes de la comuna 4, incluyendo barrios Nápoles y incluyendo el barrio Gaitán.» Ahora, voy a hacer una pregunta con respecto al impacto y seguimiento de esta respuesta, y es que, aunque la estrategia alcanzó a 1.499 personas de la Comuna 4, ¿cómo se ha evaluado ese impacto específico en la reducción del consumo, específicamente en la calle del humo, que es lo que aquí queremos? ¿sí?

Y, pues, respecto a la cobertura, también es preocupante porque menciona los barrios Gaitán y Nápoles, pero no detalla si

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 15 de 70

incluyó directamente la calle del humo. Necesitamos específicamente saber si incluye o no esa calle, porque, vuelvo y digo, esta calle fue la que nos trajo hoy al debate del Concejo de Bucaramanga. Hay una pregunta adicional con respecto a este tema que quiero hacerle, doctor Iván, y es: ¿cuáles son los resultados concretos de la estrategia «activos en el cuidado»? Que es la estrategia que hoy usted nos responde en términos de reducción de consumo y venta de estupefacientes, específicamente en la calle del humo. ¿Cuáles son los resultados que ha traído esa estrategia en la calle del humo? necesitamos saber, especificar, caracterizar qué ha pasado con respecto a esa calle.

Ahora, tenemos otra pregunta, que es el tema de la caracterización del perfil del consumidor en la calle del humo. ¿Existe algún estudio técnico por parte de la Secretaría de Desarrollo Social que permita identificar el perfil del consumidor? La respuesta es: «caracterización de los usuarios, indicando un alto consumo de bazuco basado en observación clínica y datos del Dane.» La pregunta sería: ¿cómo se están utilizando estos datos que el Desarrollo Social nos dice que son respuestas guiadas por el DANE para diseñar intervenciones específicas e impactantes dentro de la calle del humo? Y la pregunta adicional es si existe algún plan para actualizar o implementar una nueva estadística de datos sobre el consumo de estupefacientes allá en la calle del humo.

Con respecto a la tercera pregunta, que es sobre los programas interadministrativos que se han gestionado desde la Secretaría de Desarrollo Social para mitigar el impacto negativo de la venta y consumo de sustancias psicoactivas, la respuesta de Desarrollo Social es: «evaluación y priorización de intervenciones desde el Comité de Drogas, sin intervención específica.» Entonces, la respuesta indica una ausencia de intervención específica en la calle del humo, dada la gravedad del problema, Doctor Iván, ¿por qué no se ha desarrollado una intervención específica? Y la falta de esa intervención refleja, obviamente, una posible falta de coordinación entre las entidades responsables.

La pregunta adicional que le quiero hacer, doctor Iván, es: ¿cuáles son los obstáculos para desarrollar una intervención específica en la calle del humo? O sea, ¿qué es lo que pasa con la calle del humo? ¿Por qué no hay una intervención? ¿Por qué tantas veces lo he mencionado, por ejemplo, mi compañero Luis Ávila acá en plenaria? ¿Y por qué aún hay barreras, un obstáculo para intervenir directamente en la calle del humo?

Ahora, con respecto a la pregunta cuatro, que es cuál es la participación de la Secretaría de Desarrollo en el programa de entornos seguros, que es, pues, una pregunta vital porque, vuelvo y digo, entorno seguro es lo que nos trae aquí. La respuesta de Desarrollo Social es: «diseño e implementación de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 16 de 70

acciones para mitigar el consumo de sustancias.» Esta es la respuesta del Secretario de Desarrollo Social. Diseño e implementación de acciones para mitigar el consumo. Muy bien, ¿cuáles son las acciones específicamente que está utilizando Desarrollo? Necesitamos conocer, el Concejo necesita conocer cuáles son esas acciones y no solo el Concejo, la ciudadanía.

Cinco minutos, presidente, por favor.

PRESIDENTE: Tiene cinco minutos honorable concejala.

INTERVENCIÓN HC DANIELA TORRES ZARATE: La ciudadanía necesita conocer cuáles son las acciones estrictas que están utilizando. Esa respuesta es vaga, como lo dije al comienzo de mi intervención. La Secretaría de Desarrollo Social no puede venir a respondernos de esta manera a las personas que estamos actuando en preocupación a una problemática de ciudad. Diseño e implementación de acciones, bueno, necesitamos conocer, doctor Iván, ¿qué acciones concretas se han llevado a cabo? Y claramente, ¿cuáles son los resultados? Necesitamos que la secretaria dé respuestas a la altura del debate y ¿cómo se evalúa la efectividad de esas acciones en la calle del humo?

La pregunta adicional que le tengo es: ¿cuáles son las acciones concretas que se han implementado bajo el programa de «entornos seguros»? Ahora, con respecto a la pregunta número cinco, que es: ¿qué estrategias ha aportado la secretaria para la mitigación del consumo de sustancias en el municipio? Aquí ya hablando más del municipio, no solo de la calle del humo, la respuesta es: «prevención de la habitancia de calle mediante talleres, conferencias y recorridos de la ruta de la empatía.»

Ahora, no se menciona específicamente cómo impactan estas acciones, estos talleres, estas conferencias. Necesitamos, detalladamente, secretario, saber cómo verdaderamente impactan esos talleres y esas conferencias y esos recorridos de la ruta de la empatía. Necesitamos conocer porque es evidente; ayer mis compañeros fueron a la calle del humo y no hay un avance con el tema. ¿Qué resultados se han obtenido con esos talleres? Es la pregunta.

Y con respecto a la pregunta seis, que es: ¿qué estrategias interseccionales de prevención de consumo de sustancias y protección integral del grupo etéreo infancia, adolescencia y juventud? La respuesta es: «liderazgo en la calle del humo con prevención y promoción de áreas y la estrategia de bienestar joven.» Sí, la respuesta es detallada, pero no especifica la implementación concreta y los resultados. Es lo mismo. Yo creo que en cada una de las preguntas, secretario Iván, necesitamos un resultado de un impacto muy detallado de cada una de las acciones que está desarrollando.

Y una más: ¿qué acciones está desarrollando desde febrero, específicamente de ese mes, en la calle del humo y alrededor

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 17 de 70

del Colegio Eloy Valenzuela? Quiero saber eso. Desde febrero, ¿qué ha pasado ahí? ¿Qué resultados se han obtenido?

Secretaría de Desarrollo Social tiene una misión muy grande y es implementar la política pública en la habitabilidad en calle, que obviamente es el acuerdo 022 del 2022. Como también no solo abordar las necesidades básicas de salud, de alimentación, sino también de atención integral, atención física y mental, incluyendo programas de rehabilitación y prevención del consumo de sustancias. Esto lo he dicho muchas veces aquí en plenaria, lo he insistido y lo voy a insistir. Hasta que me vaya del Concejo. Lo voy a insistir. Debe tenerse en cuenta que este consumo de sustancias y la habitabilidad en calle están estrechamente relacionados y también con el entorno de vida familiar, el círculo de vida familiar en el que crece la persona que hoy está en habitancia de calle.

Los estudios muestran que muchas personas en esta situación de calle recurren a este consumo de drogas para enfrentar estas situaciones de vida extremas o esta condición de vida psicosocial que, pues, obviamente les está afectando diariamente. Entonces, pues, esta relación no solo perpetúa la condición de habitabilidad en calle de la persona y su condición de vulnerabilidad, sino que además agrava sus problemas de salud física y mental.

Entonces, es crucial implementar esa política pública. Abordar de manera efectiva el consumo de sustancias psicoactivas en la calle del humo, secretario, y es crucial una intervención interseccional, y una intervención coordinada entre las secretarías. Esto no solo le asiste al doctor Iván; claro que principalmente me estoy dirigiendo a él porque es el que lleva el programa de habitabilidad en la calle, pero las demás secretarías y personas que se encuentran aquí de parte de la administración deben realizar unas mesas de trabajo o abordar de una manera crucial una intervención que sea coordinada entre ustedes.

Ahora paso al tema del INDERBU. Presidente, ¿me regala, por favor, tres minutos? Gracias.

PRESIDENTE: Tiene tres minutos, honorable concejal

INTERVENCIÓN HC DANIELA TORRES ZARATE: Con respecto al tema INDERBU, también hicimos un análisis y es que el INDERBU nos da respuesta y se identifica, digamos, se destaca y hay que reconocer esa oferta que hay con respecto al tema de programas deportivos y recreativos, con respecto al tema de boxeo, skate, entre otros. Y aunque se mencionan esas actividades amplias, deportivas y variadas, no se especifica exclusivamente cómo es el impacto de esas actividades con respecto a la prevención del consumo de sustancias en ese entorno específico del cual hoy nos trae en debate, que es la calle del humo.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 18 de 70

Ahora, el INDERBU sí menciona esas actividades recreativas y deportivas, pero necesitamos información detallada, igual que en Desarrollo Social, sobre esa cobertura y ese impacto de los programas, y si se tiene en cuenta la población en habitabilidad en calle. Sería necesario conocer más sobre esta cobertura. Y bueno, aquí estamos hablando del tema de las olimpiadas deportivas para la población en habitabilidad en calle; es una iniciativa para promover esa participación, lo cual recalco lo cual reconozco también. Pero tampoco vemos la participación efectiva de las personas en esa situación en calle. muy bien, la oferta institucional que tiene el INDERBU respecto al tema deportivo, pero no vemos que están, digamos, incluyendo a la población en habitabilidad en calle dentro de esta oferta institucional.

El INDERBU también menciona la posibilidad de articular acciones con otras entidades para la recuperación del espacio público en zonas como la calle del humo, pero ¿qué acciones concretas quieren hacer para intervenir en esa recuperación del espacio público?

Política pública: sería esencial resaltar la elección e implementar estrategias con respecto al tema de la política pública de habitancia de calle, que tiene mucho que ver con el INDERBU. Y ya para terminar, vamos a hablar de la Personería sobre la falta de respuesta. La falta de respuesta por parte de la Personería, igual que de la Secretaría de Salud, sugiere omisión en la responsabilidad institucional para intervenir o proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes y las personas en habitabilidad en calle. Entonces, necesitamos estrategias, necesitamos alertas específicas con respecto a la calle del humo; la Personería podría estar dejando desatendida esa defensa de los derechos de los niños. Necesitamos darle esa relevancia, esa intervención institucional que hasta el momento no se ha dado.

Y por último, creo que me falta mencionar el Instituto Municipal de Cultura y es el tema de la expansión de ofertas culturales y artísticas. Si el Instituto Municipal de Cultura y Turismo ha llevado esas ofertas e iniciativas culturales, como el programa Parquearte en la Comuna 4, ¿sí? Entonces, es necesario fortalecer esas acciones para ampliar la cobertura, y, obviamente, lo mismo: incluir a la población en habitabilidad en calle.

No podemos solo hablar de entornos escolares seguros y de la protección de los niños y niñas y adolescentes, sino que también debemos hablar de la dignidad de los habitantes de calle. Si no le damos dignidad a los habitantes de calle, nunca se va a solucionar el problema de fondo de los entornos seguros, específicamente en la calle del humo. La oferta institucional debe ser amplia, debe ser integral, debe ser robusta. Por lo menos requerimos que la persona que hoy es el jefe de cartera

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 19 de 70

del programa de habitabilidad en calle, como es el doctor Iván, se preocupe por los habitantes de calle para darle una solución final a los entornos seguros, específicamente en las zonas críticas de la ciudad. Hoy exponemos una zona crítica, pero créanme que no es la única zona crítica. Hoy exponemos el Colegio Salesiano de Eloy Valenzuela, sede A, pero no es la única zona crítica de la ciudad donde los niños se ven afectados por la presencia de los habitantes de calle.

Bueno, me gustaría rescatar un video donde, de pronto, a nivel privado, diversas fundaciones de la ciudad han querido sumarse al tema de la calle del humo y han querido, de pronto, intentar resolver el problema. Pero ya queda, digamos, en evidencia que no es el sector privado el único que tiene que luchar contra este tema, es el sector público el encargado. José, ¿me puedes regalar el videíto, por favor? ¡José!

Bueno, el doctor Iván ya conoce a la perfección este programa de «los que limpian» que lleva a cabo una fundación de la ciudad y Resulta que esta fundación acoge a los habitantes de calle todos los jueves; incluso varios concejales de aquí conocen esta iniciativa y empezaron a decirle a ciertos habitantes de calle: «Vamos a ayudar a limpiar el lugar donde ustedes habitan». Esto crea, de pronto, una percepción mental en cada una de estas personas: 1. que son útiles para la sociedad; 2. que esperan cada semana, todos los jueves, ansiosamente, porque saben que un día de la semana van a servir para algo para su ciudad; y 3. que estas iniciativas, obviamente, ayudan y proporcionan un tema muy positivo para la salud mental de ellos.

Le estamos robando horas al consumo de las personas en habitancia de calle. ¿Cómo vamos a hacer que la administración les robe horas de consumo? Porque un proceso de resocialización no es coger a los habitantes de calle y llevárselos para procesos intramurales de una vez, sino que vamos a hacerlo poco a poco. Cada momento es un proceso para que esa persona tome la decisión. Entonces, creo que es fundamental. La gente del sector privado ha intentado hacer iniciativas en la calle del humo, pero créanme que no es suficiente si no se involucra la Secretaría de Desarrollo Social, si no se involucra la administración. Qué bueno sería replicar estas buenas iniciativas por parte de la administración, secretario Iván. Sé que usted conoce la iniciativa de «los que limpian». No deje eso desamparado. Insisto, el tema de coordinación lo deben hacer entre secretarías. Ustedes deben coordinarse para que estas iniciativas se sigan dando; no solo es limpiar, es crearles un impacto positivo en la mente de los habitantes de calle.

Muchísimas gracias, presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 20 de 70

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, honorable concejala. Tiene el uso de la palabra nuevamente el honorable concejal Luis Ávila.

SECRETARIO: Señor presidente, se registra la presencia en el recinto del Honorable Concejal Tito Alberto Rangel Arias y del Honorable Concejal Oscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCIÓN HC LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Gracias, presidente, por el uso de la palabra. Este es un diagnóstico inicial que hacemos los concejales que participamos como citantes de este importante debate, donde realmente toda la institucionalidad tiene un compromiso, al igual que nosotros como ciudadanos, frente a esta situación o problemática que se viene presentando en la calle del humo, entorno escolar del colegio Eloy Valenzuela.

Pero también me mencionaban y me hicieron caer en cuenta, ahorita mis unidades de apoyo, que si hacemos el ejercicio hoy e invitamos a todos ustedes y a los honorables concejales y nos vamos ya a los diferentes colegios en torno a los escolares seguros, vamos a encontrar esta problemática de consumo en la calle de los estudiantes. Encontraremos este tema de consumo, como lo mostramos hace unos días en un video, al lado del Colegio de las Belemitas, donde está ese cambuche de personas en situación de habitabilidad en calle. Y ahorita me acaban de decir que vayamos al colegio en el entorno del barrio Comuneros y en el sector donde está la Universidad Santo Tomás también.

Entonces, se nos está saliendo de las manos, y si nos damos cuenta y hacemos un análisis geográfico, es bajando por la quebrada seca, cogiendo por la 15 hacia la calle Cuarta, donde muchos y en alguna ocasión conocían que era el sitio de expendio. Y yo lo puedo decir porque tuve un familiar que cayó en las drogas y allá estaba, y se la pasaba en la calle Cuarta. Entonces estoy hablando con conocimiento. Pero cuando se quitó, se hizo el comando de la policía, ellos se corrieron y están buscando un sitio donde pernoctar o hacer estos parches.

Presidente, para dar el uso y para solicitarle perdón la sesión informal para que las personas que quieren venir a hablar comprometidos con la comuna 4, comprometidos con el sector el sector, incluyendo al rector del colegio Eloy Valenzuela que todos queremos escuchar que también se les abran los micrófonos. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias en consideración sesión informal, honorables concejales.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la sesión informal señor presidente.

PRESIDENTE: Bienvenidos el señor Pedro Domínguez, tres minutos, ¿no? cinco minutos.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 21 de 70

INTERVENCIÓN SEÑOR PEDRO DOMÍNGUEZ: Muy, muy buenos días, honorables concejales, administración municipal. Mi nombre es Pedro Domínguez, coordinador del programa de ciudadanos en habitancia en calle. Nosotros, como programa y como secretaria, venimos realizando unas intervenciones a partir del ordenamiento que nos brinda el marco jurídico, hasta dónde podemos llegar frente al abordaje con un ciudadano en habitancia en calle. Porque el problema no es el hábitat; el problema radica en cómo garantizar calidad de vida para ellos.

Primero, hay sentencias de la ley que nos prohíben obligar, trasladar o internar a estos ciudadanos en habitancia en calle a comunidades terapéuticas o a algún otro procedimiento en contra de su voluntad. ¿Qué nos indica esto? Que nos toca hacer un trabajo a través de un programa que venimos manejando, la Ruta de la Empatía, de humanización y sensibilización de la oferta hacia ellos. Hay oportunidades; claro que les brindamos oportunidades, pero tengamos en cuenta que también hay mecanismos que hacen condicionante el hábitat del ciudadano en ciertos puntos.

Ejemplo, tenemos, ya lo decía el Honorable Concejal, que es muy juicioso en ese estudio y que compartimos ese mismo diagnóstico y que nos da las mismas causales. ¿Qué refuerza la permanencia del ciudadano en habitancia en calle? Propiedades en abandono; segundo, la ciudadanía no está sacando la basura en el horario que corresponde, y acá hay ausencia de corresponsabilidad. Pues, como tenemos un ciudadano en habitancia en calle que, por 500 o 1000 pesos, me va a llevar la bolsa porque, como ya pasó el carro, el recolector se va a trasladarla y ya tienen un foco.

Precisamente con los comerciantes del centro, muchos, y ayer, cuando hacíamos la intervención junto con IMEBU, que es algo que lideramos junto con la EMAB y junto con la Secretaría de Interior, cuando realizamos la intervención, encontramos carteleras, encontramos frutas, encontramos pendones, encontramos materiales y desechos orgánicos, que muchas veces hasta materiales de droguerías, ahí en ese punto. Ahora, hay otro punto y le compartí al director de tránsito, y era frente al tema de los carros que, en jornadas de noche, son aprovechados por el movimiento de construcción y el avance que tiene el desarrollo de la ciudad en construcción. No quieren pagar o no quieren hacer estos convenios que tienen con la EMAB; pues se les hace fácil contratar un carro que deje los escombros, convirtiendo el punto de la calle del humo en escombreras. Entonces, estamos viendo que hay muchas, muchas problemáticas que, si lo miramos desde un punto sistemático, correlacionar, no es el ciudadano en habitancia en calle. El ciudadano es una persona que, claro está, tiene unas características individuales. Esto no quiere decir que el abordaje que hagamos a través del equipo psicosocial de un ciudadano en habitancia en calle dé el mismo resultado que con

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 22 de 70

otro. Ellos tienen características diferentes. Por ende, venimos haciendo un trabajo mancomunado a través de Tejiendo Bienestar Comunitario, donde participan líderes de la comunidad y actores representativos del sector, en el cual nos permite, en un trabajo largo, porque es un proceso largo, lograr la sensibilización de un ciudadano en habitación en calle.

Este abordaje lo hacemos a través de un equipo profesional, un equipo que está dispuesto a orientarlo, pero que, en un momento dado, también nos toca muchas veces generar, junto con salud, factores protectores aún para ellos mismos, ciudadanos que presentan constantemente el tema de TB, tuberculosis. Y esto, a través de la Secretaría de Salud, hacemos brigadas de búsqueda activa por ese sector y tenemos diseñado un compendio y un conjunto de intervenciones que ya el jefe, ahorita el secretario, ampliará más sobre estas intervenciones. Pero la idea es sensibilizarlos a ustedes... Un minutico más.

PRESIDENTE: tiene un minuto.

INTERVENCIÓN SEÑOR PEDRO DOMÍNGUEZ: Y cierro con esta sentencia, la T-043 del 2015, donde nos dice que el Estado y la sociedad tienen la obligación de garantizar la protección y el respeto de los derechos humanos de las personas en situación de calle, quienes no deben ser discriminadas ni objeto de tratos crueles, inhumanos o degradantes. Estas personas tienen el derecho a estar en el espacio público y a recibir atención integral por parte de las instituciones competentes.

Recalco: nosotros garantizamos que ese ciudadano que tal vez está en un andén con drogas fuertes, al menos a través de la reducción de daño, una modalidad de intervención y prevención, logre pasar a drogas blandas, como cannabis o otro tipo de sustancia que le permita, al menos, vestirse, bañarse, acudir a nuestras jornadas de autocuidado y poder, algún momento, dentro de la teoría de Prochaska, desear contemplar la idea de un proceso de cambio. Como en el momento, tenemos a 30 ciudadanos en el hogar Santa Rita en esta modalidad de inclusión social. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Pedro. Y tiene el uso de la palabra Kevin García. Se alista Jorge Leonardo León Flores, edil de la Comuna 4. Por favor, 5 minutos. Bienvenido al Concejo de Bucaramanga.

INTERVENCIÓN SEÑOR KEVIN GARCÍA: Buenos días, mucho gusto. Mi nombre es Kevin García, para todos los presentes. La verdad, pues, yo hago parte del Hogar de Paso, habitante de calle, de la Secretaría de Desarrollo Social. La verdad, pues, estoy un poco nervioso. Esto Yo quisiera expresarme porque, pues, o sea, se les agradece, digamos, sí, una posada, una dormida. Es muy importante, sí, claro, porque uno no teniendo la plata, pues, obviamente eso no sirve, sí. Pero también nosotros, digamos, queremos como otras expectativas, sí.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 23 de 70

Por ejemplo, yo, antes de caer en las drogas, era buen estudiante. Sí, pues, la verdad, caí en las drogas y dejé de estudiar; quedé en séptimo grado, pero mi anhelo es seguir estudiando. Todavía tengo el anhelo de ser un ingeniero civil, hacer una carrera. Solo le pido a mi Dios, que él es el dueño de todo, él creó todo. Y, pues, también hay que expresarnos a los que tienen el poder de ayudarnos, que tienen el poder de gestionar, para que tengamos mejores oportunidades para estudiar.

También escuchaba que, en la salud, digamos, yo en el tiempo que duré en la calle he tenido, digamos, accidentes, puñaladas y todo. O sea, tengo mi cuerpo un poco quebrantado, ¿sí? Y la verdad también esto, nosotros quisiéramos de pronto tener una brigada de salud que, a veces, de pronto nos hicieran más atención, digamos. Pues, la verdad, yo tuve un accidente acá en la clavícula y yo quedé lisiado, sí. La verdad no puedo hacer un trabajo forzoso, sí. Pero mi anhelo es salir adelante y, pues, acá estoy.

Muchas gracias. Dios los bendiga.

PRESIDENTE: Muchas gracias, Kevin. Y tiene en uso la palabra Jorge Leonardo León, edil de la Comuna 4. Después tenemos un video, honorable concejal Orlando Correa, pero después sigue el video del rector Oscar Ernesto.

INTERVENCIÓN SEÑOR JORGE LEONARDO LEÓN: Bueno, buenos días, buenos días, señores concejales. Bueno, el día de hoy es muy importante unirme a los concejales con la problemática del Colegio Salesiano, que es una problemática que viene de hace años. Se han hecho algunas brigadas de recuperación del espacio, pero continuamos en lo mismo, que yo le decía ahoritica al concejal Ávila y a los demás que pude más o menos comentar en las jornadas.

Al iniciar el año, se hizo una jornada hace unos tres meses, más o menos. Se convocó a algunas secretarías que no asistieron. Por parte del JAL de la Comuna 4, que se citaron a esta jornada, solamente tuvimos la presencia de Desarrollo Social a través del programa de Habitabilidad de Calle. ¿Qué quiero decir con esto? El Colegio Salesiano ya no es un colegio, parece la calle del cartucho, verdaderamente, hablemoslo así. El desorden, el desaseo, las chatarrerías y el consumo que vivimos allí en el Colegio Salesiano. Se han hecho miles de reuniones allí en el colegio con el padre rector, el padre Oscar, con los padres de familia, con las autoridades que nos han acompañado para organizar estas actividades. Quiero contarles algo de una experiencia: el colegio se ha pintado mil veces por la carrera 11 con calle 28. Se han pintado esos murales de blanco y al otro día uno va y ya están quemadas las paredes. Desgraciadamente, el padre puso una cámara de seguridad y se la quemaron. Puso una corneta de seguridad para

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 24 de 70

que hablara y se la quemaron. Le dañaron los cables para que el padre no pudiera hablar o los vigilantes. ¿Sí?

Nosotros estamos muy preocupados con este tema, ¿por qué? Por el tema de los estudiantes, que ellos tienen que salir y todos los días tienen que ver esto. Pero algo más preocupante, lo que decían los concejales, es el colegio Domingo Sabio, el que queda en la carrera 11, cuando los chiquitines tienen que salir. Y esto no es el colegio; es el colegio del olor, porque ahí es donde se orinan por fuera y hacen las necesidades.

El día que estuvimos haciendo la jornada de aseo con los ediles de la Comuna 4, estuvo la presencia de la EMAB, sí, y felicitamos porque ellos siempre nos han apoyado en estas actividades y jornadas de recuperación, donde, tristemente, uno ve todas estas problemáticas de desaseo. Con guantes, con tapabocas, con palas, recogiendo todo el reguero, pero resulta que a los dos días nuevamente está lo mismo.

Tenemos una situación por la carrera 11 con calle 28. Tenemos la situación, digamos, de la venta; compran carros, llantas, todo lo tiran en el Colegio Salesiano. Lo que ya no le sirve va para el Colegio Salesiano. Yo sí me uno a lo que decía el compañero Pedro ahoritica. Es hacer una intervención también por parte de las secretarías, del espacio público, del interior, del DADEP. Ya que están acá la doctora, que nos ha escuchado ya muchas veces en las reuniones, parte de cultura con la doctora con la que ya nos hemos reunido también. Qué importante, doctora, que en la carrera 11 con calle 28 se hiciera un mural grande de recuperación de ese espacio; no solamente ahí, sino en la sede del Domingo Sabio también. Ahí hemos hecho varias actividades con los ediles, con las autoridades, y yo sí quiero invitar a los demás concejales a que hagan un recorrido por la Comuna 4, donde estamos viviendo la problemática con los jóvenes de la habitabilidad de calle.

Lo decía alguien, el tema de las chatarrerías, ellos lo que venden, lo que cogen lo van llevando para allá y lo venden por el consumo. Ese es uno de los problemas. Tenemos una chatarrería. Al señor le han cerrado tres veces y vuelven y le abren el negocio. No entendemos por qué motivo y es una chatarrería que no debería estar ahí, no debería estar en el entorno del colegio.

De igual manera, hacerle un llamado también a las entidades como la Secretaría de Salud y la Secretaría del Interior frente al tema de los bares que hay alrededor del colegio. Los profesores no se aguantan el ruido de estas cantinas que hay allí; por el ruido, los profesores que dictan clases sobre la carrera 11 con calle 28 les toca irse a otro salón por el tema del ruido, también por el tema del consumo. Entonces, yo sí pienso que, como lo decían ustedes, señores concejales, tenemos que empezar a meterle mano dura y hacer la recuperación del

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 25 de 70

colegio. Nosotros, los ediles, los líderes sociales, los líderes comunitarios...

Un minuto más.

PRESIDENTE: tiene un minuto más.

INTERVENCIÓN SEÑOR JORGE LEONARDO LEÓN: Los ediles, los líderes comunitarios, los presidentes de junta, estamos dispuestos a trabajar con cada uno de ustedes, pero que lo hagamos. Que esto no se quede aquí por escrito, que lleguemos al territorio, que miremos qué hay que hacer para recuperar este espacio tan importante que es de los niños, niñas y adolescentes del Instituto Colegio Salesiano Eloy Valenzuela.

Muchas gracias a todos ustedes. Dios los bendiga y que pasen un feliz día.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: muchísimas gracias, tiene el uso de la palabra el honorable concejal... el señor Orlando Correa, qué pena.

INTERVENCIÓN SEÑOR ORLANDO CORREA: Bueno, primero que todo, muy buenos días a todos los honorables concejales. Un saludo muy especial a mi concejal Javier Ayala, con quien hemos hecho un trabajo y hemos recorrido la Comuna 4 sobre esta gran problemática: el habitante de calle, algo que nunca va a acabar. Felicito a los concejales que están y traen a este concejo este gran debate, porque no es fácil. El habitante de calle es una problemática prácticamente del país. Pero sí, sinceramente, presidente, a la Comuna 4 le ha hecho falta autoridad de la administración municipal. Aquí no podemos venir a aplaudir y a decir que la administración municipal ha hecho y deshecho. Circulación de tránsito, Señor director, hemos tenido varias reuniones con usted y no hemos recibido ni siquiera una intervención. Estuvimos reunidos, hicimos unos compromisos, lo he estado llamando y, desafortunadamente, no sé si me tiene registrado o no, pero no me contesta. Y quedamos en el compromiso de que yo iba a ser el enlace de la Comuna 4. Aquí miramos, y estuvo Kevin. Qué bien que trajeron a Kevin. Esto es un llamado a la administración municipal, a ese muchacho que trajeron aquí. Él decía que quiere superarse, que quiere salir adelante, que quiere estudiar. Yo le digo, ¿la administración municipal ha hecho algo? ¿Ha ido a estos lugares de la calle del humo y ha ofrecido a estas instituciones? ¿De por Dios, es el momento! Porque estamos cansados de traer debates y debates y de ir a limpiar lo que el habitante de calle deja allá botado. Pero no hay soluciones.

¿Cuántos debates más debemos tener, honorables concejales, para que se vea y se intervenga, pero que se le haga un seguimiento? Secretaría de Salud, no hemos visto la Secretaría de Salud. Aquí, en el romboy de la novena a cuatro minutos, hay mujeres

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 26 de 70

botadas en la calle. En la calle del humo, es impresionante. Barrio Nápoles, La Ye, mercado de las pulgas... ¿En qué se ha convertido la Comuna 4? ¿En la más sucia de Bucaramanga? Yo hago esa pregunta a los secretarios. Tenemos que decirle a Desarrollo Social que, sí, hasta ahora estamos arrancando una administración municipal, pero estos problemas que tiene la Comuna 4 hay que intervenirlos, hacerles seguimiento. No es ir allá a lavar con una escoba, decir «ya hicimos» y mañana sigue peor, y pasado mañana peor.

Vamos a darle la oportunidad al habitante de calle de que se supere, pero ¿cómo? ¿Cómo se tiene que superar? Con las ofertas institucionales, con Secretaría de Salud, con Tránsito. Necesitamos que Tránsito nos colabore. El DADEP es una oficina muerta. Al DADEP le hemos oficiado los ediles de la Comuna 4 y nos responde casi 15 días después de haberse cumplido lo que le pedimos. Y de verdad, no tenemos respuesta del DADEP. Es una oficina muerta. Ahí les pasé un comunicado. Tengo unos derechos de petición para que nos respondan. Señor alcalde, necesitamos que sus funcionarios nos respondan. Aquí, a la que tenemos que enaltecer, y que fue a un control político a la Comuna 4, es a la doctora de Educación. Excelente su intervención, llevó todo su equipo de trabajo. Así es que tiene que hacerse. Nosotros, los ediles, merecemos respeto. Fuimos elegidos por voto popular, y hoy la Ley 2086 nos dice que podemos citar a todos los secretarios de despacho para que nosotros también les hagamos un control político sobre nuestra comuna.

Entonces, honorables concejales, yo a ustedes sí les pido: no más debates y más acciones. Exigir a la administración municipal, porque la calle del humo no se tiene que convertir en cuatro o cinco sesiones aquí, en el concejo de Bucaramanga. Allá tenemos el mercado de las pulgas. ¿Me regala dos minutos, por favor?

PRESIDENTE: Dos minutos.

INTERVENCIÓN SEÑOR ORLANDO CORREA: Gracias, presidente, muy amable. Ahí estamos, el mercado de las pulgas. Dirección de tránsito, ¿qué ha hecho usted en el mercado de las pulgas? Simplemente va con secretaria del interior, mandan los muchachos de los chalecos, no levantan a nadie, simplemente los dejan ahí. Acuérdense que el centro comercial Las Pulgas es adentro, no afuera. Ese es el centro comercial Las Pulgas. Secretaría del Interior, hay que levantar todo eso, porque eso es lo que trae drogas, consumos, alucinógenos, los jíbaros. Calle 13 con carrera 10, campo deportivo del barrio Gaitán, nadie aparece por allá. Barrio Nápoles, la Y, el DADEP, le he pedido más de 10 veces la intervención para que levanten todos esos carros viejos, todas esas carrocerías. Señor director de tránsito, a ustedes se les dijimos allá, cierto, en sesión de los ediles. El DADEP sigue siendo una oficina muerta, señores

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 27 de 70

concejales. Si hay oficinas que no sirven, hay que quitarlas, porque si no intervienen y no hay una oficina que exista verdaderamente, acá vemos eso. Pedirle a la Secretaría de Salud que intervenga en la calle del humo, mercado de las pulgas, la gloria, el Nápoles. Mucho desaseo. Por eso es que se ha incrementado tanto las enfermedades. Entonces, no más. Esperemos que no haya más sesiones hasta que no haya soluciones. Muchísimas gracias, honorables concejales. Muchas gracias, presidente, por su amabilidad e intervención.

PRESIDENTE: Muchas gracias, y tiene la palabra el honorable concejal para el video.

INTERVENCIÓN HC LUIS AVILA CASTELBLANCO: Jose, Jose me puede regalar el video del señor rector del colegio Eloy Valenzuela.

INTERVENCIÓN SEÑOR RECTOR COLEGIO ELOY VALENZUELA: Un saludo cordial a todos los miembros del Concejo Municipal. Soy el padre Oscar Olano Ángel, rector de la institución educativa tecnológica salesiana Eloy Valenzuela. Estamos participando en este debate en torno a los entornos escolares, que es un tema muy importante que hemos venido trabajando en diversas instancias y en diversos momentos y hoy quiero aprovechar también esta oportunidad para compartir con ustedes varias de las inquietudes que nos afectan a nuestro colegio y a nuestras sedes del Instituto Tecnológico Salesiano. Empezando por el entorno nuestro, es uno de los más difíciles que considero en la ciudad, por su inseguridad y por la contaminación en todo sentido que existe alrededor de nuestro colegio. Siendo ya 80 años de presencia salesiana en Bucaramanga, hemos visto el deterioro de nuestro entorno, al contrario de favorecer un ambiente positivo para que los estudiantes y la comunidad educativa en general tengan un espacio adecuado para recibir sus clases y educarse sanamente. Vemos que se han incrementado muchas de las problemáticas que observamos en diversos sectores de la ciudad, pero especialmente aquí en el barrio Granada, en donde están ubicadas la sede A y la sede B. La contaminación en todo sentido es evidente, auditiva, por los establecimientos que funcionan alrededor de nuestro colegio y que no deberían funcionar, pero que desafortunadamente han sido aprobados como cantinas, como expendios de bebidas alcohólicas y como sitios de reciclaje también, que perturba cotidianamente la vida de nuestra institución, especialmente el desarrollo de las clases y de las diversas actividades que se realizan allí en el colegio.

Otra de las preocupaciones es la inseguridad permanente que tenemos en el entorno, por los habitantes de calle, por los expendedores de droga, por tantas circunstancias, por la presencia también de talleres de mecánica que se han tomado las calles y los alrededores de nuestro colegio, se presta para muchas situaciones que generan inseguridad en el entorno escolar y que hacen también que muchos estudiantes sean vulnerables a estas situaciones. Igualmente, la contaminación

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 28 de 70

por el ambiente que se genera por las fábricas y por los talleres que contaminan el ambiente es una de las situaciones que está generando peligro en la salud de los educadores y de la comunidad educativa en general.

Ya estas situaciones se han expresado a través de comunicados a la alcaldía, a la Secretaría del Interior, en mesas de trabajo también que se han realizado en la Comuna 4 y en otros espacios que hemos tenido la posibilidad de realizar, pero las respuestas han sido bastante pobres en el sentido de que no hay una respuesta definitiva. Gracias a entidades como la policía y algunas otras, han estado presentes, pero la respuesta no es suficiente; son momentáneas las respuestas de vigilancia y de control. Creo que no se han tomado decisiones frente a establecimientos que no deberían funcionar en el entorno escolar, según también las políticas y el código de policía que prohíbe ciertos establecimientos alrededor de las instituciones educativas. El ambiente en general, sabemos, la contaminación y el desaseo por los habitantes de calle que utilizan también los andenes de la fachada de nuestra institución como baños públicos para también fumar marihuana y otras sustancias psicoactivas, que luego también son un peligro para nuestra comunidad y para el vecindario en general.

Esto, como miras a retomar este tema, darnos esta posibilidad también de seguir intensificando el debate y, sobre todo, buscar las soluciones. Agradeceríamos mucho al Concejo Municipal que se tomara en serio, muy en serio esta situación, que no solamente es de nuestra institución educativa, pero sí que es evidente el mal que se está realizando en torno a nuestro colegio, que es un colegio de prestigio, de mucho respeto, pero también se ha visto vulnerado por el descuido de muchos de los compromisos que las autoridades del municipio tienen con nosotros.

INTERVENCIÓN HC LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presidente, gracias. Ese es el video que le agradezco al señor Rector, que en su descanso nos envía y lo mencionó todo. Se sienten abandonados y el consumo, la basura que tiene el entorno escolar del Eloy Valenzuela. Gracias, presidente, creo que hay otro edil que quiere hablar.

PRESIDENTE: Sí. El señor Alfredo Rodríguez, Comuna 4, y Mauricio Rincón, Comuna 9.

INTERVENCIÓN ALFREDO RODRIGUEZ: Muy buenos días a todos los honorables concejales. Mi nombre es Alfredo Rodríguez Pimiento, edil de la Comuna 4. Gracias a mi concejal Nelson, se dio la palabra. De antemano, darle gracias a Dios por permitirme estar acá en mi segundo periodo como edil de la Comuna 4, una de las comunas más grandes de Bucaramanga. Primera vez que me paro en este recinto, que me da la oportunidad. Gracias a Dios, a mi concejal. Y de verdad, con todo el respeto, les digo a mis

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 29 de 70

concejales que ya todos, desde la administración de la alcaldía de Bucaramanga, como está la doctora del DADEP, Secretaría de Educación, Tránsito, y todos los entes del área metropolitana de Bucaramanga, tengo 49 años de vivir en el barrio La Gloria, Comuna 4. Me crié desde niño, sé que es la problemática que se ha vivido en este sector de 28 barrios y 10 asentamientos. Es la comuna más grande por extensión de Bucaramanga y la más caliente, se puede decir, y más brava. Nosotros somos unos guerreros. Desafortunadamente, somos la democracia de este país y somos los que menos a veces nos ayuda la administración, el Gobierno Nacional, hasta ahora que nos están dando unos honorarios. Bueno, el tema que le quería comentar, y viendo esto, me da tristeza, porque desde niño he venido viendo esa problemática que no es fácil. Los niños cómo se están dañando con la droga. Sí, pedirle a la administración de la Policía Nacional más control en ese sector del Jorge Eliécer Gaitán. Cuatrocientos y pico de niños que estudian, y los invito, vayan a la salida y vayan a la entrada. Da tristeza ver a los jóvenes, como el joven que estaba allá, que hace un rato habló, consumiendo y vendiendo droga. ¿Sí? Director de tránsito, con todo el respeto, también lo invito, y lo que dice mi compañero. Necesitamos que nos ayuden con el espacio público. Los invito a que vayan, mis concejales, a mi barrio Gaitán. El espacio público, no sé qué pasa con el DADEP o la Secretaría de Espacio Público, nos tienen invadidos. Todo el mundo sacó los talleres a la calle, el espacio público. Los niños se tienen que botar a la calle, los adultos mayores también tenemos esa problemática allá. Necesitamos que la Dirección de Tránsito, todos juntos, nos colaboren y más control sobre el consumo y la venta de droga en esos sectores del Gaitán. Y así sucesivamente en todos los 28 barrios y 10 asentamientos que hay, que no es fácil. Es entendible, no es fácil, pero tampoco es imposible para que estos niños, que son el futuro de Colombia, no se nos sigan dañando con la droga. Y Dios quiera que no la legalicen a nivel nacional e internacional, porque como dijo el Papa, hablando ayer en las noticias, tristeza va a haber, mejor dicho, un desastre mundial, que es el peor enemigo para la juventud hoy en día y para los niños del mañana el consumo de alucinógenos.

La problemática que hay en las pulgas también está ahí, debido también a esas chatarrerías que tienen alrededor. Hay que mirar qué se puede hablar con esa gente, porque debido a todas esas chatarrerías vienen, venden las chatarras y nos dejan el reguero en mugre ahí. Eso parece El Carrasco, hablando así. Y, así sucesivamente, la Comuna 4 es la comuna más cochina de Bucaramanga. No me da pena decirlo. No solamente la EMAB puede intervenir. Recogen, pero al otro día van y votan. Tenemos que meterle mano dura a eso con sanciones, con multas, trabajar todos unidos de la mano. Entonces, de verdad, de corazón les digo, yo vivo día a día, como mis compañeros ediles. Somos siete ediles que representamos esa comuna. Vemos cómo cada día

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 30 de 70

se nos están dañando los niños, las niñas, en la droga, ¿sí? Y todo el mundo se queda callado porque si dice algo, los apuñalan o se echan enemigos. Entonces, necesitamos que de verdad nos colaboren. Son tres colegios que hay ahí seguidos, y ahí está la Comuna 4, con más de cinco mil habitantes, pero necesitamos que nos colaboren. Director de Tránsito, colaboremos, por favor. Recuperemos ese espacio que la comunidad lo viene pidiendo. Nos llaman, se lo digo con respeto: Alfredito, mire, de igual manera necesitamos fumigación en este sector, ya que en la escarpa de Bucaramanga, donde descargan las aguas residuales, hay mucha proliferación del dengue. Tengo entendido que no se puede fumigar, pero también necesitamos que nos colaboren.

Muchas gracias. Dios los bendiga por darnos esta oportunidad. Y vuelvo y les digo: colaboremos de corazón. Gracias.

PRESIDENTE: Y por último, el edil Mauricio Rincón, Comuna 9.

INTERVENCIÓN MAURICIO RINCÓN: Muy buenos días para todos, gracias al presidente por este espacio. Pues yo le hablo de mi comuna nueve. Pues en estos momentos, en la parte de las cañadas y en los sectores, hemos tenido un buen trabajo, un buen equipo de trabajo con nuestros concejales y otros concejales que nos están apoyando y a la administración. Al doctor Iván, pues, resaltarle, esa labor tan inmensa que está haciendo con nuestra comuna. Hemos limpiado la caña de macho debajo del puente de Provenza o la estación de Metrolínea. Hemos sacado todos esos habitantes de calle, hemos limpiado esa cañada por el esfuerzo de nuestro concejal y de todo su equipo de trabajo. También a la administración, a la EMAB, que nos ha apoyado en toda esa situación de inservibles, de sacar toda esa basura que botan los habitantes de calle. Ya nosotros, en nuestra comuna, en la parte alta, como decimos, está ya excelente.

En la parte de abajo, en San Martín, en la quebrada La Iglesia y de Los Soles, pues los habitantes de calle están metidos en el Parque de la Flora. Pero ahí estamos tratando con la Secretaría del Interior, limpiando a todos esos muchachos que llegan, que son de nacionalidad extranjera y llegan a ese sector. Pero siempre la policía y nosotros estamos pendientes de esa situación para que nos ayuden, y siempre nos están dispuestos a colaborar a la Comuna 9. También a la Secretaría de Educación, pues la doctora siempre ha estado atenta en una mesa de trabajo con nuestro concejal, porque hemos estado de la mano con ellos y siempre nos han atendido. Hemos hecho varias, cuatro o cinco mesas de trabajo con el director de tránsito, el doctor Carlos Bueno, y también ha estado pendiente de toda esa situación.

Lo único que yo les pido es que nos apoyen un poquito más sobre el tema de los muchachos de la parte de abajo de la Flora, que es un poquito indispensable, para que nos apoyen en ese tema,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 31 de 70

por favor. En la Plaza Satélite, como yo he hablado ya con el director, para que nos apoye un poquito más sobre ese tema. Él ha estado muy pendiente, pero lo que pasa es que no hay tanto alférez, no hay tanta policía, no hay nada de eso. Ellos hacen las intervenciones, pero vuelven y caen nuevamente a ese sector. Y, lastimosamente, también nuestro concejal Ávila está pendiente de toda esa labor que ha estado en la Comuna 9. Y solamente tengo gratitud y admiración con nuestro alcalde, Jaime Andrés Beltrán, con todo ese equipo de trabajo, con el doctor Iván, que está pendiente de todos nosotros, los ediles y presidentes de Junta, apoyándonos en toda esa situación. Solamente darle el agradecimiento a los concejales por su apoyo inmenso a todos los ediles y presidentes de Junta. De antemano, mil y mil gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias. Y, señora secretaria, a ser llamada lista para levantar sesión informal.

SECRETARIO: Sí, señor presidente, honorables concejales, Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCIÓN HC GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Presente.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCIÓN HC OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: presente.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN HC LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: presente.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCIÓN HC JAVIER AYALA MORENO: presente, secretaria.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN HC ELKIN YESID BELLO PEÑA: presente secretaria.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCIÓN HC LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presente, secretaria.

SECRETARIO: José David CavanZo Ortiz.

INTERVENCIÓN HC JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: presente.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCIÓN HC ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: (NO RESPONDE)

SECRETARIO: Óscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCIÓN HC ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: (NO RESPONDE)

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCIÓN HC JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: (NO RESPONDE)

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 32 de 70

INTERVENCIÓN HC HENRY GAMBOA VARGAS: presente.

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCIÓN HC ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: presente.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN HC DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presente.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCIÓN HC CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: presente.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCIÓN HC NELSON MANTILLA BLANCO: presente.

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas.

INTERVENCIÓN HC CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presente.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCIÓN HC TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: presente.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCIÓN HC CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: presente.

SECRETARIO: Daniela Torres Zarate.

INTERVENCIÓN HC DANIELA TORRES ZARATE: presente.

INTERVENCIÓN HC JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Jorge Florez presente, secretaria.

INTERVENCIÓN HC ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: Oscar Díaz presente, secretaria.

SECRETARIO: Señor presidente, le informo que el llamado a lista lo han contestado 18 honorables concejales, existiendo quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Como el quórum decisorio se ha levantado, se levanta la sesión informal. Seguimos con la metodología y tiene el uso de la palabra la Personería, si está presente. Personería delegada, bienvenida al Concejo. Tiene la palabra la doctora Tavera.

INTERVENSIÓN LUISA TAVERA DELEGADA PERSONERIA: Buen día para todos y todas, honorables concejales, secretarios de despacho, funcionarios de la administración municipal. Bueno, es importante decirles que a la Personería de Bucaramanga no se nos había puesto en conocimiento la problemática que estamos planteando el día de hoy acerca de la calle del humo, hasta que el concejal Ávila nos puso de presente dicha problemática. Sin embargo, invitamos a la administración municipal a que, de manera articulada, puedan trabajar en esa problemática, toda vez que, si bien es cierto que estamos hablando de personas en condición de calle, no es la única problemática que nos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 33 de 70

preocupa. Estamos hablando de un entorno escolar donde estamos viendo consumo de sustancias psicoactivas.

En ese orden de ideas, es importante que no solo la Secretaría de Desarrollo Social, sino también la Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud, y la Secretaría del Interior, que no la veo acá, me parece importante por el tema de seguridad, para poder trabajar y coordinar operativos conjuntos con la Policía de Infancia y Adolescencia y Migración Colombia, atendiendo a lo expuesto por uno de los líderes que acaba de hablar. Entonces, desde la Personería de Bucaramanga vamos a estar atentos no solo para convocar las mesas de trabajo requeridas con las diferentes secretarías, sino también para coordinar con la policía los operativos conjuntos que se requieren en este sector.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, doctora. Tiene el uso de la palabra el doctor Iván Darío Torres, por la Secretaría de Desarrollo Social.

INTERVENCIÓN SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL IVAN DARIO TORRES: Muy buenos días para todos. Qué bueno poder estar nuevamente aquí acompañándolos. Pedí la palabra en primer lugar por varias razones. Bueno, antes de entrar en materia, quiero saludar a todos los que nos ven por redes sociales y ofrecer un agradecimiento especial a los responsables, a los concejales que han permitido que estemos tocando este tema, porque es un tema que genera mucha sensibilidad en mí. Como lo mencionó tal vez la concejal Daniela al hacer alusión a esto, creo que es una de las cosas que me tiene sentado acá.

Bien, entonces, agradecerles a los concejales y también a la concejal Daniela por la disposición de trabajar en beneficio de este grupo poblacional. Voy a hacer una pequeña introducción a manera de ofrecer contexto a todos los que nos están escuchando, incluidos los concejales, porque hay una confusión cuando nos referimos a la mal llamada calle del humo. Esto es importante para una precisión geográfica la calle del humo es la carrera 14 con Quebradaseca, y aquí se han referido constantemente a la carrera 11. Es un sector que históricamente ha tenido este problema. Si hablan con egresados del Salesiano de hace 20 o 30 años, les van a referir que esta problemática es permanente, algo que esta administración heredó y que en efecto tiene nuestra atención. Esto lo digo no para evadir responsabilidad, ni más faltaba, sino para que entendamos que es una realidad de nuestra ciudad. Hay puntos críticos donde este problema es protagonista.

En segundo lugar, quiero referirme a algunos concejales que hicieron observaciones a las respuestas cortas que ofreció la secretaria, y esto tiene que ver con la fecha en la que se presentó la proposición. La proposición tiene fecha de febrero

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 34 de 70

de este año, cuando el secretario tal vez llevaba un mes en el cargo y la administración igual de haber asumido responsabilidades. Por eso las respuestas fueron tan concisas y, en algunos casos, se hizo referencia a lo que se venía haciendo en la administración anterior, porque sí o sí era necesario informar sobre lo que se estaba haciendo en el programa. En esas respuestas encontraron cosas que tal vez se venían haciendo en el 2023.

Tercero, concejal Ávila, usted nos mostró unas imágenes de las actividades deportivas que se realizan con las personas en situación de calle en la carrera 14, conocida como la calle del humo. Estas actividades deportivas las lidera la Secretaría de Desarrollo Social, es decir, que todas estas intervenciones se hacen en articulación con EMAB y con Inderbu. Es decir, de hecho, si volvemos a poner las imágenes, podemos observar las carpas de la Secretaría de Desarrollo Social, porque está acompañada del equipo interdisciplinario nuestro. Es decir, todo esto no es responsabilidad exclusiva de Inderbu; a ellos se les llama y se les articula, así que todo se ha hecho de manera conjunta.

En cuanto, concejal Daniela, a los resultados puntuales en la calle del humo con los programas que mencionó, uno de ellos, cito uno de ellos «Activos en el Cuidado». No podemos ofrecer cifras específicas para una cuadra, es un programa que se lleva a muchos lados y especialmente ese tiene que ver con unos talleres que se lleva a los colegios porque contempla mitigación y controles protectores que se realizan en aulas escolares. Entonces, no aplica de manera puntual para la carrera 14 o la ubicación de la carrera 14 con Quebradaseca.

Y en cuento a la misma situación, quiero ubicarlos en una línea recta para hacer unas precisiones a las seis preguntas que ustedes hicieron llegar a la Secretaría de Desarrollo, para robustecer las respuestas que, precisamente les hacía hincapié, fueron formuladas en febrero y no incluían muchas acciones de esta administración. Ubicándonos en esa línea de tiempo, en un extremo tenemos la prevención y en el otro lado la intervención.

En cuanto a la prevención, obviamente, por eso vemos aquí a parte del gabinete o parte de los descentralizados, porque la prevención nos incluye a todos; es un tema de corresponsabilidad. Entendamos que los principales factores de riesgo o las principales causales que llevan a las personas a residir en las calles tienen que ver con el consumo de SPA en un 39% y violencia intrafamiliar en un 32%. Por eso, también en ese sentido, la Secretaría de Desarrollo Social tiene grandes apuestas, porque la violencia intrafamiliar no solo termina en feminicidios, termina en personas en condición de calle.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 35 de 70

Y en otro lado, tenemos la intervención, que es lo que hace este programa del resorte de la Secretaría de Desarrollo Social, con varios propósitos, pero voy a mencionar dos: primero, la reducción del daño, porque aunque creemos en las segundas oportunidades, lo que hacemos con todos los programas, como mencionaba el concejal Ávila, es robarle horas de consumo a las personas que decidieron vivir así. Que tienen todo el derecho de vivir así, lo tienen y ya Pedro entró mencionando nos señalo algunas sentencias de la corte institucional y ellos son sujetos de esencial derecho, es decir, tienen el derecho de vivir de esa manera.

Entonces, estamos en función de la reducción del daño y en generar bienestar comunitario. Hay una estrategia llamada «Tejiendo Entornos de Bienestar», donde transferimos también la responsabilidad a los demás ciudadanos, porque esto no es solo de la administración. Y Hemos hecho un llamado muy respetuoso a todos los ciudadanos a no regalar colchones, a no regalar comida. Vamos a tratar de hacer todas las donaciones y aquí también vamos a llamar a las fundaciones que hacen algunos impactos sociales con muy buen corazón, pero a veces nos generan desorden en el territorio porque dejamos los parques donde llevan la comida con los desechables, los dejan sucios, los vamos a llamar para tratar de trabajar en equipo y canalizar estas ayudas. Entonces no regalemos comida en los barrios, eso genera adaptabilidad y comodidad de estas personas para permanecer en los lugares donde no deberían estar, no regalar colchones plásticos y demás para que no hagan cambuches. Hemos estado constantemente interviniendo «el deprimido», interviniendo debajo del puente en la puerta del sol que el concejal Avila nos ha hecho con los reportes, uno los interviene y en tres días ya están los cambuches otra vez. Ahora, ¿seguiremos haciendo el ejercicio? por supuesto.

Bien, entonces, en ese sentido, les quería ubicar en un extremo la prevención y en el otro extremo la intervención, y ahí seguiremos. Entonces, respondiendo a las preguntas que habían hecho llegar a la Secretaría, en cuanto a las acciones que hemos hecho desde la Secretaría, voy a mencionar rápidamente unas que vinculan a la administración y otras que vinculan a otras organizaciones. Hemos llevado a cabo dos mesas de trabajo en ese sector puntualmente, en las fechas 13 de febrero y 22 de marzo, donde participaron ediles, EMAB y la Secretaría de Desarrollo Social, por supuesto.

En una de ellas estuvimos en el Colegio Salesiano. La policía, con ellos hicimos un compromiso para que hicieran recorridos de manera puntual. Creo que alguien reconoció que la policía estaba haciendo presencia a la hora de salida de los estudiante, entrada y salida. El equipo interdisciplinario, a los que yo románticamente les llamo «escuadrones de la empatía», ahí han estado tanto a la entrada como a la salida haciendo disuasión. Hemos hecho compromisos con los ediles y,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 36 de 70

junto con EMAB, también hemos trabajado de manera articulada. Si existe un estudio, la segunda pregunta era si existía un estudio técnico, que días en el informe de gestión, les señalaba que estamos en el levantamiento de una caracterización no solo de la Comuna 4, sino de todas las comunas, y hemos estado barrio a barrio levantando esa caracterización que espero que en el mes de julio ustedes puedan conocer.

¿Cuál es la participación de la Secretaría de Desarrollo Social en el Programa de Entornos Seguros? Bueno, les hablé de los recorridos de sensibilización y de la focalización que venimos haciendo. En cuanto a las estrategias que aportamos para la mitigación del consumo, desde el Programa de Juventudes y de Infancia, tenemos varias estrategias. Con Juventudes, tenemos algo que se llama «No Mal Viajes, Tu Vida», que esencialmente se desarrolla también en entornos escolares con estudiantes de noveno, décimo y undécimo, donde les señalamos cuáles son las sustancias psicoactivas más dañinas, todos los efectos que causan en el organismo y todo lo que puede generar dentro de los núcleos familiares.

Y desde el programa de infancia, tenemos dos programas que contemplan la prevención: «Métele un Gol a las Drogas» y «Juego y Educación Bonita Combinación». En el caso de «Métele un Gol a las Drogas», lo estamos articulando. Con lo que ustedes, en algún momento, también mencionaron y me preguntaron en qué iba «Pacifícándonos», bueno, «Pacifícándonos» va en ese sentido y ya les daremos detalles de esta iniciativa de prevención y, por supuesto, de reducción de violencia en el territorio.

Creo que con eso complemento un poco las respuestas que ustedes encontraban en los documentos que habíamos allegado en el mes de febrero y le voy a dar ya la palabra a mis compañeros, muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, doctor Iván Darío Torres. Tiene el uso de la palabra la Secretaría de Salud, la doctora Mercedes Camargo. Ah, mi doctor, el doctor Jerson, bienvenido al concejo de Bucaramanga.

INTERVENCIÓN DOCTOR JERSSON LUIS GRANADOS CUAO SUBSECRETARIO DE SALUD:: Muy buenos días, honorable presidente, muchas gracias, honorables concejales. Tenemos una presentación. Señor presidente, quisiera comentarle lo siguiente: en la 034 había varias preguntas. Quiero solicitarle permiso para que lo concerniente a ambiente, mi compañera, la ingeniera Mercedes, en su momento, haga la intervención correspondiente.

Perfecto, muchas gracias. Bueno, quiero iniciar dándole las gracias por esta oportunidad. El honorable concejal Luis Ávila ya hizo alguna intervención muy clara, muy puntual. Sin embargo, quisiera comentar que la propuesta estaba enfocada más hacia el control a la venta y seguridad en torno a la mal llamada calle del humo. Sin embargo, a la Secretaría de Salud

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 37 de 70

y Ambiente básicamente le correspondieron cuatro preguntas, las cuales voy a ir desarrollando, ya que consideramos que estuvieron un poco incompletas y, pues, agradecemos este espacio.

Una de las preguntas era: ¿qué acciones ha ejecutado la Administración Municipal en cabeza de la Secretaría de Salud para controlar el consumo y venta de sustancias psicoactivas (SPA) en los entornos escolares y, en especial, en la denominada calle del humo? Se han manifestado algunas situaciones en cuanto a lo que se venía haciendo por la fecha; alrededor del mes de febrero, estábamos en esa situación de contratación y demás. Sin embargo, en su momento, la respuesta se encaminó a la información que se tenía de momento, la cual está reflejada en donde se manifestó todo lo relacionado con la ESE Isabu a través de las TICS, algunas intervenciones en universidades y la realización de 26 eventos en puntos frecuentes de consumo de sustancias psicoactivas, lo cual no nos daba mayor información. Sin embargo, también se manifestó la realización de algunas charlas, capacitaciones y talleres frente a esta problemática. Continuamos.

Ahora, nosotros hemos venido realizando diferentes acciones, las cuales han incluido algunas actividades que se proyectan en el cuadro, donde tenemos participación de los padres de familia en algunas instituciones educativas y, también enfocándonos en el programa de habitantes de calle, nos hemos centrado en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Hemos liderado y fortalecido una estrategia, la cual se denomina «¿Quién quieres ser tú?», en donde queremos empoderar a aquellos jóvenes y adolescentes en donde puedan reforzar lo que es su identidad y que, a través de un proyecto de vida, pueden establecer metas personales y también profesionales para que, a través de la promoción de decisiones saludables, puedan prevenir el consumo de drogas.

El cuadro básicamente resume, desde la estrategia o actividad «¿Quién quieres ser tú?», a través del TIC, del Plan de Intervenciones Colectivas, una población a la cual hemos querido abordar en universidades como las Unidades Tecnológicas de Santander y la Universidad de Santander, donde en cada una de ellas también hemos abordado a los jóvenes, alrededor de 200 en cada una. Pero también conocemos que el entorno no es solamente para jóvenes y adolescentes, por eso hemos vinculado a los padres de familia para la prevención del consumo y que, a través de ellos, puedan ir identificando situaciones o comportamientos que también nos den esas voces de alerta. Se abordaron alrededor de 112 padres de familia en la institución educativa Damazo Zapata, en la cancha del barrio María Paz, actividades de prevención del consumo de sustancias psicoactivas con 78 personas de la comunidad y, también hemos trabajado de la mano con la Fundación FUNPAZ Libre el tema de reducción del riesgo frente al consumo de sustancias

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 38 de 70

psicoactivas, contando con 14 usuarios. Estas son unas imágenes de las estrategias que se han venido trabajando, donde se han querido fortalecer las decisiones y que puedan trazar una ruta para su desarrollo personal y profesional.

De igual manera, el día de ayer, en esta semana que tenemos de conmemoración, referente al tráfico ilícito y consumo abusivo de sustancias psicoactivas, hemos hecho diferentes actividades, iniciando con capacitación en compañía del ministerio y, en horas de la tarde, aquí al lado, en la plazoleta de la democracia, invitamos a toda la comunidad para que se vinculara a través de los talentos y pudiesen expresar en ese mural de dos metros aproximadamente lo que quisieran expresar y los compromisos, como lo vemos ahí en las imágenes. De igual manera, se hizo la...

INTERVENCIÓN HC LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presidente, perdona moción.

PRESIDENTE: Sí, señor.

INTERVENCIÓN HC LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presidente, y aplaudo, doctor Yerson, lo que ustedes vienen haciendo desde la Secretaría de Salud frente a estos temas del consumo de sustancias psicoactivas. Pero hoy lo que nos centra acá es el debate de la calle del humo, entorno escolar, Colegio Eloy Valenzuela. Ya veo que las actividades que ustedes han hecho no hay nada en el colegio. Yo quiero que... yo entiendo, como habló el secretario de Desarrollo Social, que debe estar por ahí, que este cuestionario se les hizo en el mes de febrero. Hoy, simplemente, específicamente, ¿han hecho algo, sí o no, en la calle del humo? Secretaría de Salud, ustedes tienen las preguntas; nosotros ya leímos las preguntas, ya leímos las respuestas que nos dieron. Hoy, también hay que decirlo, pues no hay ningún representante de la Secretaría del Interior. Tengo el conocimiento de que el Coronel Rayo está indispuerto de salud, la subsecretaría está de permiso, no mandaron a un delegado. Son cosas de compromiso. El Instituto Municipal de Cultura, esto lo tenía desde febrero, nos dio la respuesta el 23 de junio. Pero bueno, estamos comenzando. Pero lo que quiero ahorita puntualmente, y queremos, para que eso no se torne aburrido un debate, es... ¿han hecho algo? No pensaremos en hacer algo; nos vamos a comprometer, y acá los honorables concejales ahorita van a preguntar y van a tener su diagnóstico. Ustedes, presidente, para que no avancemos... Avancemos porque no necesitamos de eso; necesitamos ese compromiso, puntualmente, calle del humo, entorno escolar, Colegio Eloy Valenzuela. Gracias.

PRESIDENTE: Bueno, muchísimas gracias. Tiene nuevamente Lucio la palabra para los secretarios que van a tener la oportunidad de dar las respuestas y escuchar la recomendación del honorable concejal Luis Ávila.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 39 de 70

INTERVENCIÓN DOCTOR JERSSON LUIS GRANADOS CUAO SUBSECRETARIO DE SALUD: Muchas gracias, presidente, concejal Ávila. Claro que sí. Queríamos en esta oportunidad mostrar y proyectar cómo se van a venir abordando todas las estrategias. Hemos hecho, sí, el representante de Pedro, nuestro compañero, manifestó también en su discurso, en su intervención que ya veníamos trabajando. Hemos hecho recorridos de la mano con EMAB en todos los entornos. Sin embargo, hay una situación que es bastante delicada por el tema de seguridad en donde no nos ha permitido de frente, pero todas estas estrategias que les estoy presentando se van a ir implementando progresivamente. Yo continúo el discurso, entonces voy a mostrarlo puntualmente. Quería mostrarles un antes, un durante y un después, o lo que llevamos hasta el momento. En este Comité Municipal de Drogas estamos haciendo una revisión para fomentar también todas las actividades en cuanto a la promoción y prevención del consumo de sustancias. De la mano con el Ministerio, hemos venido actualizando el Decreto 154 y ajustando el plan del Comité. Todo esto en respuesta a la nueva política de drogas. ¿Qué queremos y en qué nos vamos a enfocar? En todo lo que va a ser el trabajo comunitario y en buscar esa integralidad por parte de la administración pública. Con un enfoque, fortalecer la atención primaria en salud, pero también reducir el riesgo, daño y estigmas que se ven relacionados al uso y abuso de las sustancias psicoactivas. De igual manera, en otra pregunta, era si existía un plan de acción para la atención integral a la población consumidora. Si existe, si está incluida la población que habita este sector, claro que sí, sí está incluida. De hecho, hemos establecido diferentes mesas de trabajo, inclusive con las empresas de ambulancias, para mejorar la atención a esta población. Varios de los compañeros con desarrollo social también nos hemos sentado para mejorar esta ruta, ya que tenemos algunos inconvenientes, como es la aceptación por parte de estas personas de su habitabilidad en calle, para poder proceder y avanzar en muchos aspectos. Ya lo mencionaron, no voy a hurgar. De igual manera, comentarles que con FUNPA Libre nos hemos articulado para trabajar con esta población. Hemos incluido también a las personas como William Calderón, que es el representante del movimiento cannábico, para poder articularnos y, de esa manera, potenciar todo el tema comunitario. Entonces, son varias las acciones que venimos realizando. Ahora, señor concejal, si me lo permite, de todo esto, las estrategias también desde el programa de tuberculosis las hemos venido fortaleciendo de manera muy juiciosa. Conocemos, no queremos dejar de lado a esta población. También, como lo mencionaba el concejal Andrés Díaz, tenemos al día de hoy una entrega de tabletas en parte de esta población de 154.132 tabletas como parte del tratamiento de la tuberculosis. Tenemos un gran número de personas de esta población y, con gestores comunitarios, les estamos garantizando la entrega personal y el adecuado consumo. Hemos también notificado, a través de las búsquedas activas en comunidad, a 283 personas,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 40 de 70

nuevos casos de tuberculosis. Hemos realizado 20 asistencias técnicas a las IPS, ya que tenemos falencias en lo que es la detección, diagnóstico y seguimiento al tratamiento, a tres EPS y también hemos fortalecido a ocho laboratorios para garantizar la ruta en el diagnóstico. De igual manera, esas búsquedas activas en comunidad de sintomáticos las hemos afianzado, en donde incluimos población de habitabilidad en calle, migrantes, pero también población privada de la libertad, donde, por el tema de hacinamiento, se nos facilitan los casos y queremos cortar la transmisión. La estrategia comunitaria en TB de tuberculosis. Hemos venido, casualmente, ayer terminamos una de las jornadas de capacitación, donde 20 personas, entendedores de salud, ediles, academias, líderes comunitarios, también estuvieron vinculados con nosotros y hemos proyectado en el componente con las mujeres realizar diagnóstico rápido o temprano con VIH, jornadas de vacunación y también dignificar con entrega de kits para el tema de aseo y limpieza en sus momentos por menstruación, y de esa manera queremos ir avanzando. No sé si tienen alguna otra inquietud. De igual manera, con el concejal Henry Gamboa nos estuvo solicitando e indagando sobre la caracterización. Ya mi compañero, el doctor Iván, de Desarrollo Social, viene adelantando esa tarea. Esperamos presentarle también algunas alternativas, lo mismo para los ediles de la comuna 4, porque también en el tema de la economía popular venimos avanzando. Sin embargo, quiero darle paso a mi compañera la ingeniera Mercedes para el tema con quema de basuras. Muchas gracias.

INTERVENCIÓN INGENIERA MERCEDES REPRESENTANTE EMAB: Bueno, muchísimas gracias. Buenos días para todos y para todas, especialmente honorables concejales. Para informarles que efectivamente, en abril, en el mes de abril, se hizo un contrato para atender el tema de puntos críticos en la ciudad de Bucaramanga, junto con la empresa de aseo de Bucaramanga, la EMAB, y este contrato tiene dos elementos. Uno es la intervención mediante limpieza, recolección y transporte de residuos para la desactivación de puntos críticos existentes y la segunda es la intervención mediante el lavado de puntos críticos existentes en las comunas. Los puntos críticos identificados fueron 150, que se dividieron en zona norte, centro y sur. Para la zona centro se han identificado puntos alrededor de la calle del humo, como coloquialmente se le llama a este espacio. Uno de ellos queda en la carrera 11 con calle 10, en la avenida Quebrada Seca, entre calles 14 y 13, en la calle 12 con carrera 16 y en la avenida Quebradaseca con carrera 12. Las intervenciones que se han hecho junto con la EMAB para recoger el tema de escombros, como aquí lo habían expresado los ediles, que una de las cosas que se está generando no solo es el punto crítico, que se está convirtiendo en una situación cotidiana. La EMAB va, recoge y en 15 días nuevamente está la zona llena de escombros o de basura, y eso habla del tema de cultura ciudadana alrededor de estas zonas. También esperamos, desde la Subsecretaría Ambiental, en el segundo semestre de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 41 de 70

este año, con el equipo de educación ambiental que tiene entre las metas del Plan de Desarrollo, atender tres estrategias de educación, que son educativas y participativas, entre las cuales están el tema de maltrato animal, manejo de residuos sólidos y conservación del recurso hídrico. Entonces, esperamos intervenir las comunas a través de talleres y seguimiento a estas zonas para evitar que sigan convirtiéndose en puntos críticos. Hasta ahí es mi intervención, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, doctora Mercedes, y tiene el uso de la palabra la secretaria de Educación, Marta Cecilia Guarín. Bienvenida nuevamente al Concejo de Bucaramanga!

INTERVENCIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MARTA CECILIA GUARÍN:

Bueno, muy buenos días, señor presidente del concejo, honorables concejales. Gracias nuevamente por la invitación que me hacen de participar en esta proposición. Teniendo en cuenta lo que decía hace un momento el concejal Luis Ávila, entonces me voy a enfocar en hablar un poquito de lo que tiene que ver con el colegio en específico, dando claridad en primer lugar que, digamos, que todos tenemos unos roles distintos dentro de esta problemática y es importante que se tenga en cuenta por parte del Concejo Municipal que la competencia que tiene la Secretaría de Educación frente a este tema del consumo de sustancias psicoactivas, pues, tiene todo que ver con una ruta que tenemos de atención dentro de la convivencia escolar, ruta que está establecida dentro de la ley 1620 de 2013. Y que, si bien es cierto, esta problemática se puede presentar al interior de la institución, y esa es la que se atiende a través de la ruta, lo que sucede alrededor del colegio, pues, aunque compete saberlo a la Secretaría de Educación y tomar medidas de articulación con diferentes secretarías, pues no corresponde directamente lo que tiene que ver con el tema de seguridad, porque para ello, pues, hay otras instituciones que tienen esta competencia. Sin embargo, sí corresponde la articulación que debe existir entre nosotros con las diferentes entidades. Yo simplemente traía aquí una presentación de cómo es la ruta de atención al interior de la institución educativa, que es lo que compete a la Secretaría de Educación, cuando se detectan casos no solamente de consumo de sustancias psicoactivas, sino también cuando se presentan casos de expendio de sustancias psicoactivas al interior del colegio. Sin embargo, tengo que decirles que, pese a que en esta zona hay un alto consumo de sustancias porque hay expendedores, de todas maneras no tenemos reportado en este momento en el sistema único de información que tenemos que reportar casos del colegio salesiano. Es decir, de los 16 casos que se han venido reportando durante el año 2024, no tenemos ninguno que haya sido reportado por el colegio salesiano Eloy Valenzuela, lo cual puede, pues, causar sorpresa, pero es así. Entonces, ¿por qué lo digo? Porque, digamos, dentro de esta ruta que está aquí reflejada en la presentación, está precisamente lo que los rectores deben hacer cuando se identifica el interior del Concejo, ya sea el consumo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 42 de 70

de sustancias o el expendio de sustancias psicoactivas. Si tenemos un reporte de 16, pero ninguno corresponde al Colegio Salesiano, que digamos es lo que nos interesa. Siguiente, por favor. Aquí venía la otra ruta que nosotros atendemos a través de los colegios. Cuando ya lo que se trata es de expendio de sustancias por parte de los estudiantes, digamos que hay una diferenciación entre el tratamiento que se le da a quien consume y a quien expende al interior del establecimiento educativo sustancias psicoactivas. Siguiente. Con respecto a lo que está sucediendo en la cercanía del colegio salesiano y que lo he venido conversando con el señor rector, nosotros, desde las diferentes secretarías, y ahora sí voy a hablar de la articulación que debemos surtir, hemos venido conversando sobre esta problemática y les quiero decir que, si bien es cierto, no se han implementado estas apuestas que nosotros traemos dentro del plan de desarrollo, la idea es que en este momento, ya habiendo tenido plan y habiendo hecho armonización presupuestal, pues queremos empezar a implementar. Una de las estrategias que tenemos compartidas con la Secretaría del Interior es la de guardianes escolares. Ustedes ya la han escuchado y, de hecho, el Colegio Salesiano tiene, desde antes que existieran los guardianes escolares, una experiencia relacionada con el seguimiento que hacen los padres de familia. Ellos lo han venido implementando debido también a la situación que se presenta en la zona y ya tenemos allí unos padres voluntarios y la idea es incrementar ese grupo de personas que acompañen la entrada y salida de los estudiantes del colegio. Esto tiene todo que ver con una de las estrategias que también están definidas en esa caracterización que se realizó el año pasado por Naciones Unidas, en un documento del cual ustedes me han hablado aquí en varias oportunidades, que fue una caracterización que se hizo para poder definir el riesgo que se presenta en las instituciones educativas en torno a la convivencia escolar. Y ya ven que, dentro del lineamiento, hay una que está relacionada con ese acompañamiento de los padres a la entrada y salida de los colegios y, digamos que eso fue una iniciativa que tuvo la Secretaría del Interior y que yo aplaudo y acompañó desde la Secretaría de Educación, teniendo en cuenta, pues, la articulación que debemos tener para la implementación de esta estrategia. Uno de los colegios que están focalizados ya para poder implementar esta estrategia de guardianes escolares es precisamente el salesiano, porque conocemos la situación que se vive, digamos, que al interior del colegio. Pero también es de conocimiento de la Policía Nacional esta situación. Sé que el coronel también ha hecho unos esfuerzos allí. Hemos venido también ejecutando la estrategia país, lo cual yo he acompañado con el comandante de la Policía Nacional. Y entiendo también que no se ha podido dejar presencia de la policía permanente en el colegio y sus alrededores por la misma limitación de personal del pie de fuerza que tenemos a nivel de la ciudad de Bucaramanga. Pero sé que hay que seguir implementando acciones conjuntas desde

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 43 de 70

la Secretaría de Educación, con la Secretaría del Interior y, por supuesto, con la Secretaría de Salud, porque sabemos que este tema de consumo de sustancias psicoactivas también es un tema estructural. Es un tema de base y aquí también es importante lo que se haga al interior del colegio. Porque, si bien es cierto, debemos garantizar que alrededor de la zona no se expenden sustancias psicoactivas, también lo es que, pese a que muchas veces no haya expendio, incluso se presenta consumo de sustancias psicoactivas al interior de las instituciones educativas y allí juega un papel muy importante las estrategias de prevención, seguimiento que realizan las instituciones educativas, pero además el acompañamiento de los padres de familia, que tampoco los podemos dejar de lado. Porque ellos juegan un papel muy importante en el acompañamiento del proceso académico y de formación de sus hijos. Entonces, aquí simplemente lo que traje fue esta estrategia o esta apuesta que nosotros pretendemos implementar en conjunto con la Secretaría del Interior y se me olvidaba mencionar a la Dirección de Tránsito y Transporte que también nos acompaña en esta estrategia. ¿Por qué? Porque los guardianes escolares hacen una labor en la entrada y salida de los colegios que amerita que Tránsito haga un acompañamiento cuando los papás dejan en vehículos a sus hijos a la entrada o los recogen a la salida. Aquí nosotros también hemos venido articulándonos con Tránsito porque la idea es que también en esos sectores donde los guardianes estén haya una señalización y un acompañamiento periódico de la Dirección de Tránsito y Transporte. Entonces, aquí nos articulamos varias instituciones y el tema de salud mental, que, por supuesto, lo articularemos con la Secretaría de Salud. Siguiendo, por favor. En esta pregunta lo que traíamos a colación es el tema del Comité Municipal de Convivencia Escolar. ¿Por qué? Porque cuando se nos presentan estos casos de chicos que consumen sustancias o que expenden sustancias psicoactivas corresponde al comité de convivencia escolar. Que les quiero decir, esto funciona actualmente en el municipio de Bucaramanga. Aquí definitivamente en este comité de convivencia lo que hacemos es precisamente hablar de aquellas acciones que vamos a implementar para prevenir, para contener y para tratar estas situaciones que se presentan del manejo de sustancias psicoactivas por parte de nuestros estudiantes. Entonces, el Comité de Convivencia Escolar ha venido haciendo lo propio. Se tiene un plan de acción. Ahorita vamos a mirar cuáles son esas acciones orientadas para la prevención, tanto por los colegios como las diferentes instancias que hacemos parte de este Comité Municipal de Convivencia Escolar. Siguiendo. Estas son las acciones que se han venido implementando al interior del comité municipal de convivencia escolar y aquí lo que quise fue citar algunas que no solamente sirven para la generalidad de las instituciones educativas, sino que sirve, por supuesto, para el colegio salesiano, que es el que hoy está siendo objeto de esta proposición. Hablaba yo de la estrategia de guardianes

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 44 de 70

escolares. Está el tema de gestores de convivencia que también maneja la Secretaría del Interior. Pero además, nosotros tenemos una estrategia que es la del fortalecimiento de las escuelas de padres, porque aquí vuelvo y repito, los papás juegan un papel fundamental en este proceso, porque lo que necesitamos es que los chicos se alejen de las sustancias psicoactivas, no solamente del expendio, sino también del consumo y creo que aquí hay un trabajo muy fuerte que hacer. En este comité de convivencia escolar, por supuesto, hace parte de la Secretaría de Salud, hace parte la Secretaría de Educación, por supuesto, la convoca, pero hacen parte dos rectores: el rector de institución, representante de las instituciones educativas oficiales y un rector representante de los colegios privados de Bucaramanga. Y allí, pues, ellos nos ponen en conocimiento sus experiencias significativas que podemos replicar en las diferentes instituciones educativas. Ahí podemos encontrar las diferentes acciones que se adelantan en torno a la convivencia escolar y que sirven de prevención precisamente de todas estas situaciones. Siguiendo, por favor. Creo que con esta ya culmino, concejala, atendiendo a la pregunta, creo que ya es claro lo que tenemos es una apuesta importante frente a este sector, por supuesto, desde la Secretaría de Educación también haremos lo propio de solicitar el acompañamiento de la Policía Nacional, porque necesitamos que este sector sea un entorno seguro y no solamente el Colegio Salesiano, creo que todos. También reconocemos que la Policía ha venido acompañándonos en las actividades que hemos emprendido y sabemos que todas las acciones nunca son suficientes para contrarrestar esta situación, pero seguiremos realizando lo que corresponde desde la Secretaría de Educación para brindar esos entornos seguros de los que hemos venido hablando, digamos que en este año y más aún teniendo en cuenta, pues, que es una bandera nuestra dentro del plan de desarrollo. Muchas gracias a ustedes por la atención.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, y tiene el uso de la palabra la doctora Sandra Rodríguez, DADEP.

INTERVENCIÓN DOCTORA SANDRA RODRIGUEZ REPRESENTANTE DADEP: Buen día para todos, honorables concejales y a toda la comunidad que nos escucha, a nuestro equipo de trabajo del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público y a nuestros compañeros de la Administración Municipal. Básicamente, desde el DADEP se han venido realizando algunas acciones de cara a la articulación de jornadas de limpieza y embellecimiento en esta zona, que fueron lideradas desde el inicio del trimestre de esta presente vigencia en esta zona del sector de las Pulgas y Calle del Humo. Adicionalmente, a las estrategias de jornadas de limpieza que se hacen articuladas con la Secretaría del Interior, la empresa Aseo de Bucaramanga, todo el equipo de la Secretaría de Salud y Ambiente, también, y el área metropolitana con guardaparques, en su momento se realizaron unas acciones de caracterización

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 45 de 70

preliminar en la zona del mercado de las Pulgas de los comerciantes que se encuentran allí en este acopio. Cerca de 69 personas tenemos caracterizadas preliminarmente. Este es un inmueble propiedad del municipio de Bucaramanga que tiene un tema crítico años atrás porque no hay una formalidad dentro de su gestión de propiedad horizontal, que debería manejarse allí de esta manera y no se encuentra formalizada. Nosotros tuvimos unas reuniones con las personas líderes de este comercio allí en esta zona, y a la fecha, pues, tenemos la caracterización y lo que buscamos es tratar de hacer una articulación para poder formalizarlos, porque, pues, hoy no están formalizados jurídicamente como propiedad horizontal y, pues, generar los controles que se deriven allí de esta actualización para poder garantizar como un control más efectivo a todas las gestiones comerciales que se realizan internamente dentro de las Pulgas. Adicionalmente, pues, hablo del sector como tal; al interior, en los alrededores, se han venido haciendo intervenciones con el equipo de espacio público, liderado, por supuesto, en articulación con la Secretaría del Interior, en donde se han realizado varias intervenciones también. Esto se evidenció en el informe del primer trimestre, de todas estas acciones articuladas con fotografías. Tenemos la data de las acciones bajo las actas de visita estratégicas que se han desarrollado ahí, pues, con todo el equipo. Y, pues, básicamente, esas son como las acciones propias desde el DADEP que, en articulación con toda la administración.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, doctora Sandra. Tiene el uso de la palabra el ingeniero Carlos Bueno. Bienvenido

INTERVENCIÓN DIRECTOR DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA CARLOS BUENO: Bueno, buenos días a todos. Nuestro enfoque principal en el sector es trabajar efectivamente con la Secretaría de Educación en el tema de entornos seguros, no solamente para el Colegio Salesiano, sino hay un corredor que es el Colegio Salesiano y el Colegio recién inaugurado en la novena con 41. Todo ese corredor trabajarlo de forma conjunta. Además, tuvimos una reunión efectivamente con ediles y representantes de la Junta de Acción Comunal de la Comuna 4, que nos manifestaron varias inquietudes en el sector. En este momento, estamos haciendo un análisis tanto del sector como de sentidos viales. Estamos haciendo análisis de resaltos y empezariamos también en este segundo semestre un tema de señalización, prohibido parquear, operativos conjuntos con el tema de policías escolares, garantizando la entrada y la salida de los estudiantes de forma segura. Ese es prácticamente nuestro enfoque para ser bien pragmáticos, y eso es lo que hemos estado trabajando en este momento.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, ingeniero Carlos Bueno. Tiene el uso de la palabra el doctor William Niño. Bienvenido al concejo nuevamente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 46 de 70

INTERVENCIÓN DOCTOR WILLIAM NIÑO REPRESENTANTE INDERBU: Muy buenas, muy buenas tardes. Ya será que tengo para el dispositivo lo que ha presentado. Bueno, bien. Mientras se pasa el documento que pensaba proyectar, voy a indicarles rápidamente lo siguiente: primero, el tema de la calle del humo. Nosotros venimos realizando actividades a través de, en apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social. Tenemos un grupo de licenciados en educación física y psicólogos que realizan, de acuerdo a las solicitudes que hacen en atención integral, intervenciones.

El tema de la calle del humo, nosotros en ese sector, lo que hemos intentado es llevarlos a otro lugar, primero porque en esa zona no hay donde intervenirlos en la forma deportiva. Entonces, durante dos días semanales, se vienen realizando actividades para las personas que están en condición de habitante de calle, en lo que tiene que ver con el parque de los niños, donde se hacen sesiones en las cuales se busca activar, de una u otra forma, en materia deportiva, a los habitantes de calle. Esto, con qué interés: primero, buscar sacarlos del contexto del consumo de drogas. Es difícil tener un grupo como tal activo de habitantes de calle porque, como hablábamos ayer con los muchachos de licenciados en educación física que hacen la intervención, generalmente trabajan con diferentes jóvenes porque es una población que es multiforme; nunca están las mismas personas, siempre van cambiando de lugar, cambian de zona, viajan por todo el país, llegan unos nuevos, se van, entonces es difícil el trabajo con ellos.

Quisiera que me mostraran un momentico al inicio las diapositivas que estamos mirando, donde se ve la parte de arriba donde inicia para realizar las actividades. Bueno, ahí viene de marzo a junio, se realiza actividad deportiva en el parque de los niños, con los días miércoles y viernes, durante marzo a junio, con la población habitante de calle, alrededor de 15 a 20 usuarios. Ahí se ven, digamos que los archivos que permiten ver las intervenciones con las fotografías que se ven. Me puede subir un momentico la presentación, entonces dice «cuadra recreativa, calle de la tolerancia», la cuarta actividad específica para las cuadras de tolerancia. La actividad de consumo de sustancias se realiza para disminuir la presencia de habitantes de calle en la zona y masificar el deporte en la calle como herramienta de socialización. Si ven, ahí dice también 18 personas, son distintas las personas a las que se interviene.

Siguiente, cuadra recreativa, calle del humo, el 26 de junio, actividad atendida, población habitante de calle, donde se realizan trabajos en la calle del humo con actividades recreativas y deportivas: 21 personas. Como ya lo dije, es un tema bastante complicado en donde nosotros actuamos en apoyo de las secretarías, donde tenemos presencia de habitantes de calle en consumo y en consumo de alucinógenos y donde deben

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 47 de 70

intervenir todas las entidades de la institucionalidad para poder dar una respuesta efectiva a este problema.

PRESIDENTE: Muchas gracias, doctor William Maylin. Bienvenida al Concejo Bucaramanga nuevamente, directora del Instituto de Cultura.

INTERVENCIÓN DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA

MAYLIN: Muy buenos días para todos, honorables concejales, y para todos, antes de iniciar, importante, concejal Ávila, revisar el tema del canal de comunicación porque la solicitud de este proceso, por ejemplo, al correo de la dirección no llegó. No llegó por un mensaje de WhatsApp hace unos días el secretario. Entonces, siempre es importante tener claridad desde cuándo llegan, si se pidió, sino porque no teníamos conocimiento y estamos mirando los correos y no está el tema. Hay algunos que me dicen que les llegó el correo no deseado; en el caso de nosotros no llegó.

Para iniciar, desde el Instituto Municipal de Cultura y Turismo, es súper importante el papel de la prevención en estos procesos y hemos tenido unos acercamientos. Ustedes saben que los programas más fuertes que tiene el Instituto Municipal de Cultura y Turismo están enfocados en el uso del tiempo libre para nuestros jóvenes, niños, adolescentes, adulto mayor y, en general, todas las personas de la ciudad de Bucaramanga. Por eso, nosotros brindamos, desde la Escuela Municipal de Arte, el acceso a diferentes espacios que le permitan a toda la población acceder.

Hay un programa muy bonito y que aquí estuvimos en el Concejo, y es Cultura Popular. Cultura Popular es uno de los programas más fuertes que tiene la EMA respecto al tema de, vamos a llamarlo así, robar nuestros jóvenes y nuestros niños para que comiencen a acercarse al arte, acercarse al tema de los instrumentos, de la música, del teatro. Dentro de los análisis que hemos hecho nosotros en el Instituto, nos hemos concentrado en que una de las rutas que podemos trabajar y que estamos trabajando tienen que ver con el tema de circo, teatro y todo el tema de arte urbano, en el caso de las poblaciones que puedan verse afectadas por un tema de adicción. Es por ello que, en el programa de extensión, ese es el programa en el cual nosotros podemos acceder con las diferentes fundaciones que hay en la ciudad de Bucaramanga, que podemos nosotros brindar ese servicio a las fundaciones que trabajan con población habitante de calle.

En este momento, nosotros tenemos 23 fundaciones de todo tipo, pero específicamente para población habitante de calle no tenemos perfilado, lo que sería importante, y eso estábamos hablando con la concejal Daniela Torres: poder perfilar y priorizar esas fundaciones para este segundo semestre que puedan hacer parte del proceso de intervención. Nosotros

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 48 de 70

estuvimos con el programa y con la actividad de «Bucarásanta» en ese espacio específico del humo. Ahí hicimos algunas activaciones en las horas de la noche con varias fundaciones sociales que se unieron a las diferentes actividades, pero eso es un tema que no es de un día; eso no es un tema de un momento. Eso es un proceso, y lo digo con experiencia propia porque, en Barrancabermeja, yo lideré un proyecto de habitante de calle en el Cristo Petrolero y fueron casi un año y medio trabajando y tuvimos resultados. Uno espera, con el habitante de calle, tener resultados ya, y ese es un proceso de no ya. Y de no ya. Y es que, de esas casi 35 personas que en ese momento entraron al programa de poder ser guías turísticos, en ese momento ese era el programa que teníamos en el Cristo Petrolero. Lo mismo queremos mirar y revisar si podemos aplicarlo en nuestra ciudad bonita, ¿sí? Pero para ello sabemos que eso es... La experiencia que tuvimos es que eran 50 y de esos 50 solamente una persona quiso acceder al programa. Tal vez eso a veces es frustrante, pero no se quita o no se pierde la posibilidad de que esto vaya.

Entonces, también me uno al proceso que dice el concejal de poder revisar si podemos mirar dentro de la caracterización que solicitamos a Desarrollo Social que habitante de calle, o en qué estado puedan estar, que puedan hacer parte del programa que tenemos con el Sena para la guianza turística en el centro histórico de la ciudad, que sería, digamos, que algo innovador a nivel nacional porque no hay guías turísticos de este tipo de poblaciones que se pueden hacer y que es algo que podemos nosotros trabajar.

Entonces, dentro de nuestros procesos como Instituto Municipal de Cultura y Turismo, nos enfocamos en la prevención, pero queremos hacer parte dentro del proceso con Desarrollo Social y Salud de la intervención que podamos hacer para mejorar las condiciones de la población en situación de calle. También el tema de Leo, que es lectura, escritura y oralidad. Una de las cosas que más nosotros hemos identificado tiene que ver con el tema de las narrativas y la oralidad que tiene nuestra población habitante de calle. En ocasiones, tienen una memoria bastante destacable, por lo cual también podríamos hacer un proceso de inclusión en nuestros talleristas, como les digo, todo da de la disposición y la voluntad que se pueda hacer.

Entonces, yo me uno al tema de poder trabajar de la mano con las fundaciones que están identificando y que, de una u otra manera, trabajan con el programa de extensión de la EMA para poder llegar con servicios culturales y de activación y demás. Pero también poder hacer un proceso desde el sector turismo para la población, ¿vale? Listo, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, doctora Maylin, y tiene el uso la palabra la doctora Johana Camacho por la de EMAB, bienvenida al concejo Bucaramanga.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 49 de 70

INTERVERSIÓN DIRECTORA DE PLANEACIÓN EMAB JOHANA CAMACHO:
 Saludar al Honorable Concejo de Bucaramanga, a los funcionarios de la administración pública, de la administración municipal de Bucaramanga y extender una disculpa, ofrecer una disculpa del señor gerente Elber Panqueba, que se encuentra representando a la empresa de Aseo de Bucaramanga en el Congreso Andesco, que, como es de su conocimiento, agremia a las empresas prestadoras del servicio público domiciliario. Mi nombre es Johana Camacho, directora de planeación de la empresa de Aseo Bucaramanga. No sé si me pueden colaborar con la presentación, ¿ya?

Voy a dar inicio contándoles que la empresa de Aseo Bucaramanga, como es de conocimiento del Honorable Concejo, se encuentra ubicada justamente en la calle del Humo. Nosotros somos directamente afectados por toda la problemática social que ahí se presenta. En ese sentido, la empresa de Aseo Bucaramanga implementó, como ya se mencionó en el Concejo, estrategias articuladas con muchas de las empresas que se encuentran alrededor, con el fin de poder proteger no solamente a los funcionarios de la EMAB, sino también a los trabajadores de las empresas que se encuentran alrededor, que, como mencionaba el Honorable Concejal Luis Ávila, están siendo altamente afectadas. En línea con esto, contamos en este momento... Listo, muchas gracias.

En línea con esto, contamos en este momento con vigilancia adicional en la empresa de Aseo de Bucaramanga. Por parte del concesionario que se encuentra en el área, se implementaron algunas luminarias que ayudan al control a través de la iluminación de un poco de la inseguridad que se presenta en la zona. Adicional a estas estrategias de protección, un poco que se han implementado frente a los trabajadores de la empresa, estamos acompañando a la administración municipal de manera permanente en las diferentes jornadas de limpieza, lavado y recolección de residuos. Hemos hecho muchas articulaciones interinstitucionales con el fin de poder emprender acciones que permitan el control del espacio público.

Adicional a esto, hemos liderado una estrategia desde la EMAB que se viene implementando desde el año 2022 hasta la fecha, que se ha denominado Patrulla de Limpieza. Asimismo, hemos liderado mesas de articulación institucional también para emprender programas que no solamente vayan enfocados a la recolección de los residuos sólidos o el lavado de las deposiciones realizadas por los habitantes de calle del sector, sino también de alguna manera ayudar y aportar en toda la reintegración social de las personas que ahí habitan.

Y finalmente, hemos realizado actividades que van enfocadas también a la recuperación de las áreas. En ese sentido, entonces, la EMAB, como les venía comentando, lideró con las empresas del sector algunas estrategias con el fin de aumentar

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 50 de 70

la seguridad en la zona. Nosotros hemos sufrido de manera directa atracos, de pronto algunas situaciones de no recibir palabras muy cordiales de parte de los habitantes de calle, los expendedores que están en la zona, el mototaxismo hacia funcionarias, particularmente de la empresa de Aseo de Bucaramanga. Por eso se toma la decisión, como les contaba, de aumentar la vigilancia. Tenemos un vigilante que nos acompaña en el puente vehicular, donde se ubican muchos habitantes de calle a quemar cable, y otro que nos acompaña desde la entrada de la empresa hasta el parqueadero más cercano que tenemos o a tomar transporte público, o para poder desplazarnos a nuestros lugares de vivienda.

Venimos realizando, como les contaba, de manera articulada con la administración municipal, jornadas de limpieza y actividades no solamente de recolección y lavado, sino también de... Siempre hemos sido unos convencidos de que un espacio limpio colabora en la resocialización de muchos de los habitantes que se encuentran en la zona, como les decía. Y como pueden ver en las fotografías, hemos realizado estas actividades desde el 2022. En el 2023, hemos vinculado a los habitantes de calle a estas jornadas de lavado para que ellos se sientan, o sea, personas del lugar donde pasan su día, haciendo, pues desgraciadamente, no en las mejores condiciones que un ser humano podría tener.

Estas son otras imágenes que hemos ejecutado durante la vigencia 2024. Como ustedes pueden ver, todas ellas articuladas de la mano de la Administración Municipal, que siempre la EMAB, como parte o cómo 199% propiedad de la Administración Municipal, acompaña y siempre está dispuesta en esas brigadas. En una de estas brigadas, cómo puede usted ver, no solamente participaron los diferentes secretarios, subsecretarios, sino también, de manera muy activa, el alcalde Jaime Andrés Beltrán, quien estuvo participando en una jornada de limpieza.

Por otro lado, les hablaba de todo el tema de apoyo interinstitucional. Este apoyo ha tenido no solamente el foco de hacer una limpieza alrededor de la calle del Humo, sino también de recuperación del espacio público. Si ustedes recuerdan, frente a la empresa de Aseo de Bucaramanga había unas bancas instaladas que estaban generando no solamente que se hicieran muchísimos vendedores informales, sino también, pues, eso ayudaba a que fuera un lugar de expendio de drogas. Por consiguiente, de manera articulada con Espacio Público, logramos eliminar esas bancas que se encontraban frente a la empresa.

Adicional a eso, realizamos un cerramiento lateral de la sede administrativa porque los habitantes de calle ingresaban y además se habían presentado algunos hurtos cerca a las puertas o instalaciones de la empresa de Aseo de Bucaramanga. Como les comentaba, la EMAB lideró una estrategia que se encuentra

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 51 de 70

implementándose en este momento. La estamos implementando desde el 2022 a la fecha que se llama la Patrulla de Limpieza. Esta Patrulla de Limpieza tiene como foco articularnos siempre con la administración municipal para hacer jornadas de recuperación, de recolección, y adicional a eso, de lavado.

Nosotros lavamos de manera permanente la zona, no solamente con la Patrulla de Limpieza, sino cuando se requiere. Como ustedes saben, en la calle del Humo no se encuentra en las condiciones para que los habitantes de calle hagan sus necesidades; por consiguiente, ellos defecan y orinan en los andenes, en los alrededores, y esto genera unos olores bastante fuertes y difíciles de manejar, no solamente para la EMAB, sino como hemos venido mencionando, para todas las empresas que están alrededor y para ellos mismos, porque es poco digno que estén habitando en esas condiciones del sector. Por consiguiente, nosotros hacemos lavados semanales y, en caso de requerirse, hacemos lavados adicionales del sector con el fin de ayudar a que haya, de alguna manera, de pronto un espacio dentro de lo que cabe más digno para que ellos permanezcan. Y lo mismo para que no solamente los funcionarios de la EMAB, sino también las personas que laboran en las otras empresas, tengan un día laboral un poco más llevadero.

Además, estamos liderando mesas institucionales con la administración que nos permiten tratar o enfocar, como me lo mencionaba la doctora Sandra, de DADEP, la subsecretaría de Salud, de Ambiente, perdón, la ingeniera Mercedes Camargo. Siempre trabajamos muy de la mano con ellos en toda la recuperación. Entendemos que la EMAB juega un rol clave importante en todo lo que tiene que ver con la recolección de los residuos sólidos y del lavado para tratar de alguna manera de lograr que este sector pueda ser recuperado. Por supuesto, siempre estas actividades acompañadas de integración social, de todas las otras estrategias que tengan que implementarse porque la EMAB, en cumplimiento de sus funciones, ataca la consecuencia de la situación, más no la causa. No tenemos las herramientas para atacar las causas directas que están generando esta problemática social, pero sí las consecuencias y, por supuesto, todo el apoyo que siempre vendríamos a la administración municipal.

El 22 de marzo del 2024 traigo a colación esta jornada de limpieza y recuperación porque, en esta jornada de limpieza y recuperación, incluimos a los habitantes de calle. Fue un ejercicio que creemos dio muy buen resultado; creemos que ellos, es una manera de que se apropien del espacio donde habitan de manera permanente y esto puede coadyuvar de alguna manera a la recuperación del lugar y a que ellos se vinculen como parte de la sociedad.

Acá están las actividades. Como ustedes pueden ver, los carros tanques, que hicimos trabajo de cultura ciudadana, nos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 52 de 70

acercamos no solamente al habitante de calle, sino también a los comerciantes del sector. Alguien mencionaba que una de las principales problemáticas que hay es que estamos sacando los residuos sólidos en horarios diferentes a los que pasa el camión recolector de la empresa de Aseo Bucaramanga. ¿Esto qué sucede? Por supuesto, el habitante de calle rompe la bolsa para obtener lo que él puede vender y poder comprar su droga para su consumo o, de pronto, para comprar algo de comida o diferentes temas. Entonces, esto genera y causa o aumenta la problemática en materia de residuos sólidos en el sector.

Estas son más fotos de la jornada. Como ustedes pueden ver, la EMAB pasa de manera permanente, no solamente en la parte específica donde está la calle del Humo, sino por toda la quebrada seca, hasta llegar, por supuesto, a la intervención que hoy nos ocupa, que es la calle del Humo. Finalmente, en el cuestionario que nosotros nos remitieron, hubo otra de las preguntas que teníamos, era con qué frecuencia nosotros hacíamos la recolección en la zona. Nosotros hacemos una recolección siete días a la semana, en la jornada de la mañana, en la jornada del mediodía y en la jornada de la noche. La EMAB cubre de manera permanente esta zona, pero no solamente lo hacemos en esas jornadas, sino también cada vez que hay un requerimiento de la administración municipal, cada vez que hay un requerimiento de la comunidad aledaña y cada vez que identificamos que es necesario. Por eso hay días que aproximadamente hacemos una recolección de cinco veces al día para lograr, pero, desgraciadamente, de manera inmediata o muy pronto, no pasa una hora cuando ya volvemos a tener la situación que se presenta.

Finalmente, nos preguntaban por el tema del lavado de las heces fecales del habitante de calle. A pesar de que la empresa de Aseo de Bucaramanga hace esta función, lava los alrededores, es importante aclararle al Concejo que esto no se encuentra dentro de las funciones establecidas para la empresa de Aseo de Bucaramanga. Pero, a pesar de eso, y entendiendo el compromiso que tenemos con la ciudad, lo realizamos, pero esto tiene una situación para nosotros, y es que nuestros operadores no tendrían, nuestros operarios no tendrían por qué estar enfrentados a esta situación. Entonces, de alguna manera, nosotros también no estamos dignificando la labor para la que ha sido contratado nuestro operario de recolección, nuestro operario de lavado, y eso ha generado, por ejemplo, ya tuvimos, desgraciadamente, uno de nuestros operarios fue atacado por un habitante de calle; le cortó la cara. Digamos que esto hace que, en cumplimiento, en este compromiso con la ciudad, también nuestro personal se vea directamente afectado en las actividades que realizamos.

Bueno, muchísimas gracias. Muy amables por su atención.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 53 de 70

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, doctora Johana Camacho. Seguimos con...

INTERVENCIÓN HC NELSON MANTILLA BLANCO: Presidente, una moción.

PRESIDENTE: Sí señor, Tiene uso la palabra.

INTERVENCIÓN HC NELSON MANTILLA BLANCO: para solicitar sesión permanente.

PRESIDENTE: En consideración, sesión permanente honorables concejales.

SECRETARIO: Señor presidente, ha sido aprobada la sesión permanente.

PRESIDENTE: Sigamos con la metodología y tiene el uso de la palabra el honorable concejal José David Cavanzo.

INTERVENCIÓN HC JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Gracias, presidente, y bueno, un movimiento ahí muy particular en esta corporación, pero válido. Bueno, felicitar a los compañeros que desarrollan este debate hoy, como decíamos ahorita, aquí atrás, tal vez el debate más importante que hemos tenido en este período de sesiones ordinarias; un sector de la ciudad por el que todos, seguramente muchos, pasamos frecuentemente, pero lo dejamos simplemente al lado nuestro y no entramos y vemos esa realidad social. Esto pasa, además, en muchos lugares del mundo. Esto es frecuente que pase en las grandes ciudades y, por eso, se requieren esas acciones integrales y de fondo. Se requieren esas acciones de gobierno que entren a conocer la problemática de esos sectores, de las ciudades que se vuelven zonas de miedo, que se vuelven zonas de consumo de sustancias psicoactivas, zonas absolutamente peligrosas. Y ahí es donde hay que aplicar y poner en práctica la teoría de las ventanas rotas que ha hablado esta administración y que ha hablado la Secretaría del Interior, que, desafortunadamente, por cuestiones ajenas, pues no está hoy aquí; pero es una teoría que tiene que verse reflejada en este sector de la ciudad.

Y hay que traer a colación la famosa frase que tanto insistía el exalcalde Rodolfo Hernández de atacar las causas y no las consecuencias. Porque esto hoy ya es una consecuencia también del manejo de muchos gobiernos, de un quiebre social que se ha presentado en nuestra ciudad. Y hay que llamar la atención sobre un factor muy importante, y es cuál es la conexión entre la calle del Humo y la olla de Villas de Girardot, porque, finalmente, están muy cerca, están en el mismo sector de la ciudad. ¿Cuál es la relación y la posible pichi con la olla de Villas de Girardot y los habitantes de calle que están en este sector, o de las personas que van allí a comprar el vicio para poderlo consumir en otros sectores de la ciudad? Porque no son solo los habitantes de calle las personas que duermen ahí, sino quienes están llegando también allí a comprar sustancias psicoactivas. Y antes de que se acabe el tiempo, le pido tres minutos más, presidente, por favor.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 54 de 70

PRESIDENTE: tiene tres minutos.

INTERVENCIÓN HC JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Gracias, y ahí quisiera yo conectar, además, recordando a nuestro presidente Petro cuando dijo: «Todo policía de barrio sabe dónde queda la olla, pero la olla compra al policía», cosa que fue criticada ampliamente y que no dejó de ser una declaración irresponsable, porque no podemos generalizar. Porque cuando se tiene esa experiencia en la calle, cuando se trabaja de la mano con las autoridades, vemos que, por ejemplo, en el caso de Villas de Girardot, el alcalde ha entrado allá. Entró una vez y, ¿en qué condiciones entró? ¿Con qué equipo de la Policía Nacional entró y se pudo mantener? No, el alcalde también sabe dónde están las ollas. Nosotros, los concejales, también sabemos dónde están las ollas; los secretarios también saben, pero es que eso no es solamente saber y decir: «Voy a mandar a dos policías a solucionar ese problema». Hay unas condiciones geográficas, topográficas, unas condiciones especiales para que la Policía pueda entrar a tomar acciones y, por supuesto, son además de mediano y largo plazo, porque también ahí hay que poner los retos que tienen las autoridades. Si se capturan, ¿dónde se van a guardar? Porque es que también tenemos las tres estaciones de policía con hacinamiento superior al mil por ciento. Ya vimos en el plan de desarrollo que está como proyecto estratégico el Centro de Traslado por Protección, pero necesitamos ver esas acciones pronto.

Y quiero conectar, por último, con los resultados de la encuesta de ayer, que es ese momento que tiene la ciudad, y felicitar al alcalde por su posicionamiento que tiene en este momento, porque realmente llevamos dos meses de un muy buen ambiente, de ver cómo le ha ido a la ciudad, y ojalá eso se mantenga, porque eso es prosperidad, eso es plática en los bolsillos para los ciudadanos; con eso nos va bien a todos. Pero hay que llamar la atención sobre el índice de victimización y no podemos cantar victoria; hay que revisar las cifras oficiales, que la gente no se sienta víctima de un delito no quiere decir que vayamos perfectos en materia de seguridad ciudadana. Y hay que recordar que Vanguardia, hace poco, dijo que Bucaramanga tenía la tasa más alta del país, refiriéndose al año 2023, en homicidios de habitantes de calle. Entonces eso, concejales, y para la administración, pues es un llamado de atención. ¿Qué pasa con los homicidios frente a habitantes de calle? Pero además, al 28 de mayo, concejales, teníamos el récord histórico en homicidios por arma de fuego en los últimos 14 años. Eso tiene que llamar la atención y está relacionado con lo que tenemos hoy en debate, porque son las zonas de miedo, la inseguridad, las zonas que nos preocupan como ciudad, que no podemos dejar pasar, porque el 67% de los casos de homicidio que se cometen con arma de fuego ya va superando todos los límites, y ahí es donde tiene que poner los esfuerzos también la administración.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 55 de 70

Y, por último, para no dejar solamente en esos llamados de atención, sino también qué hacer. Hay unas experiencias... un minuto, presidente, adicional le pido, por favor. Hay unas experiencias importantes de transformación de entornos para que la administración las tenga en cuenta. Cuando en el 2016 se tumbó el tierrero, que era el sitio que todos conocíamos como donde era el lugar de receptación, donde iban todos los bandidos, la administración lo que hizo fue recuperar el espacio público; hoy es un sitio totalmente diferente, con alumbrado público, para que pensemos algo así en la calle del Humo. Adicionalmente, se tumbó una cancha entre el barrio La Victoria y el barrio Pablo Sexto; se tumbó una caseta que había en la cancha, en ese sector, que generaba miedo a los jugadores, y eso ayuda a recuperar los entornos. Se construyeron parques que permiten recuperar esa confianza entre los ciudadanos y la administración; esas son las acciones de la mano también del sector privado que tenemos que ver en este sector de la ciudad para que luego no sea de la calle del Humo a la comuna del Humo.

Y, por último, una sugerencia para toda la administración: revisen con la Policía Nacional los factores de riesgo de tipo estructural que se tienen. Ellos hacen un elemento de planeación que sirve mucho, que es el AIESEC. Normalmente se lo presentan al secretario del Interior, pero se lo pueden presentar a cualquier secretario. Son los factores de riesgo social que se han identificado en los puntos críticos de la ciudad para que lo puedan implementar. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias. Tiene el uso de la palabra honorable concejal Gustavo Ardila.

INTERVENCIÓN HC GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias, presidente. Pues felicitar nuevamente al concejal Luis Eduardo Ávila, a la concejal Daniela Torres, a nuestro querido amigo Andrés Felipe por haber citado este importante debate. Yo me voy a centrar básicamente en las conclusiones que manifestaron las secretarías. Yo creo que, y como lo acaba de decir nuestro concejal Cabanzo, en la calle del Humo están reunidos casi todos los problemas que pueden existir en una ciudad, en un espacio tan pequeño: microtráfico, invasión del espacio público, un entorno inseguro para los estudiantes, y anclado todo, sobre todo, en una población que, lastimosamente, a veces acoge los llamados y acoge la propuesta o lo que le ofrece el gobierno municipal.

Hoy en día, ya con el plan de desarrollo aprobado y con la armonización que tiene la administración municipal, yo creo que ya es el momento de empezar a ver la transformación necesaria y suficiente para este sector de la ciudad. Y como dice también nuestro concejal Cabanzo, aquí se reúnen todos los problemas, pero también se pueden ver fácilmente algunas

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 56 de 70

soluciones que se pueden, de la mano de las varias secretarías: desarrollo, infraestructura, interior, educación, desde sus limitaciones, porque es que también queremos que una sola secretaría abarque competencias que no le corresponden. Entonces, ahora que ya está el plan de desarrollo y está el presupuesto aprobado como tal, es el momento en que la administración empiece a mostrar indicios de un mejoramiento de este sector que no se convierta solamente en una o dos cuadras de problemas, que eso nos vaya a ascender en toda la comuna 3 y 4.

Y, finalmente, pues, me uno a lo que dice el concejal Cabanzo, pues felicitar de alguna manera la buena aceptación que tiene el alcalde de Bucaramanga en las encuestas, que lo marcan como uno de los alcaldes de mejor aceptación. Falta mucho; sostenerse es muy difícil. Llegar, de pronto, es fácil, pero sostenerse es difícil, y eso le corresponde no solamente al alcalde, le corresponde a los señores secretarios, le corresponde a los directores, subdirectores, y le corresponde, sobre todo, a la comunidad, que, en sintonía con el alcalde, quiera trabajar y mejorar. Aquí está el Concejo de Bucaramanga con las proposiciones respetuosas que le hacemos a la administración, como la que hace hoy nuestro concejal Luis Ávila, Daniela y Andrés. Aquí está el Concejo para aportar; no piensen que solamente queremos torpedear; es para aportar y enriquecer de alguna manera la buena administración que se está llevando hasta el momento. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene el uso la palabra el Honorable Concejal Andrés Díaz.

INTERVENCIÓN HC ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Gracias, presidente. Bueno, volviendo al tema, que es un tema súper importante en este momento. Esto es una tarea que tenemos que hacer tanto la misma población, la institución, los colegios, los padres de las personas que son o familiares de las personas que son habitantes de calle. Hay que ponernos, hay que unirnos. Hoy sí felicito a la EMAB porque sé que, con nuestro compañero Ávila, fuimos a las empresas y sé que desde el año pasado han venido teniendo reuniones constantes, pero no podemos dejarlas ocasionales. Hay que hacerlas continuas porque nosotros las podemos estar haciendo una semana y dejamos de hacerlo, y van a volver a lo mismo de siempre, y eso va a ser algo que nunca va a acabar.

En cuestión de salud, yo sí quisiera decirle a la subsecretaría de Ambiente que hay que mirar también otra cosa que está pasando y no lo nombramos ahorita. Ayer, con nuestro compañero Ávila, vimos mucho habitante de calle que tenía muchos animalitos. Estos animalitos en este momento se encuentran en malas condiciones. Están dando un foco en toda la ciudad de moquillo y parvovirus, que van a afectar a los animales de diferentes familias. ¿Y qué vamos a hacer ahí? También hay que empezar a

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 57 de 70

mirar eso porque ahí es un foco que nosotros, si no le ponemos cuidado, va a ser una problemática de salud muy grande más adelante.

Mirar también y decirle al interior: muchos animales de estos que hoy por hoy están en la calle, cuando se les mueren, si quieres... ¿José, me puedes poner el vídeo, por favor? Miren, esto fue un video que fue hace unas semanas atrás, donde vimos a un animalito que lo tiraron en las calles, en los basureros. Esa es la vida que tienen los perritos cuando están con los habitantes de calle. Y cuando se les mueren, buscan un cachorrito para tenerlo en mendicidad. Esos perritos son los que le van a dar pesar a la población que queremos, los animales, para que les sigamos dando plata. Pero ahí es donde nosotros tenemos que intervenir como administración: Secretaría del Interior, su Secretaría de Ambiente. No podemos dejar que estas personas... Sabemos que muchas de las personas también que hoy tienen esto, que quieren a los animales y que son de habitabilidad, que quieren a sus animales y los encuentran bien. Pero también hay que darles una revisión porque muchos de estos no lo hacen por amor, sino por mendicidad.

Decirles que en la Secretaría de Educación sabemos que también hay convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Eso es muy bueno para los alumnos y ustedes como administración, pero también necesitamos comprometer a los padres. Necesitamos comprometer más a las instituciones, como decía Cabanzo, y como decía Ávila, y como decía Gustavo Ardila. Hay que mirar también cuáles son las problemáticas que hay con la droga, donde hoy por hoy las ollas están cerca de los colegios y también están cerca de la calle del humo. Nosotros podemos seguir yendo, pero si no acabamos con las ollas, ahí es el trabajo que tiene que entrar hoy a hacer el secretario del Interior. Es fundamental que él esté en estos casos para que también podamos radicar un poco de esta situación, si no, vamos a seguir en lo mismo.

Podemos hacer trabajo, podemos hacer muchas cosas por la habitabilidad de calle y por todas estas empresas que hoy por hoy están teniendo una dificultad muy grande para poder trabajar y que sus clientes puedan ir hasta allá, pero si no acabamos con la delincuencia y con estas ollas, vamos a seguir en lo mismo.

Y finalizando, hoy quiero decirle tanto a Desarrollo Social como a Inderbu: antes de nosotros empezar a hacer campañas con ellos, necesitamos primero tener que estas personas de habitabilidad de calle estén comprometidas también a poder salir de ese infierno donde están porque, a veces, muchas veces, las familias son las responsables de que estas personas caigan en la situación que están. Y nos jotos, como decía, y perdónenme la redundancia, criticamos y criticamos, pero no

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 58 de 70

nos ponemos en los zapatos de ellos. Y hoy por hoy ellos también necesitan de la ayuda de la administración y de nosotros mismos.

Aquí, como concejal de Bucaramanga, quiero y voy a estar enfático, tanto con Daniela como con Ávila, de seguir ese control. Hoy podemos hacer este control político, pero hoy se va a quedar en este cuatrienio. No, vamos a hacer más visibilización y comprometernos todos. No podemos dejar que estas personas sigan hoy por hoy en la misma situación. De verdad que hoy les pido a ustedes que trabajemos unidos para poder cambiar esto porque, si no, vamos a seguir en la misma problemática, y no solamente en esta administración. Ha sido por culpa de muchas administraciones que no le han puesto la voluntad política para poder radicar esto. Gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias. Tiene el uso de la palabra el Honorable concejal Diego Lozada.

INTERVENCIÓN HC DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presidente, muchas gracias. Primero que todo, quiero felicitar a los concejales, al concejal Luis Ávila, a la concejala Daniela y al concejal Andrés Díaz por traer esta iniciativa importante de los debates que se deben dar en el concejo, presidente, de los que se tienen que dar y con acompañamiento de la comunidad para que se aborden los problemas ya con un plan de desarrollo aprobado.

Pero hoy quedé muy preocupado, presidente, y queridos concejales, porque no veo una estrategia clara. No hay una circunstancia puntual que permita la armonización o esa acción unificada entre las secretarías de la Alcaldía de Bucaramanga. Entonces, usted ve, querido concejal Luis Ávila, que la pelota a veces pasa de la Secretaría de Educación a la de Interior, que, por supuesto, hoy quiero, presidente, que por medio de la Secretaría se me deje constancia del porqué no asistió ni se envió delegado por parte de la Secretaría de Interior a este importante debate de control político. El concejo se respeta y al Concejo hay que acudir a los llamados; por eso, yo resalto a los funcionarios de la administración que aún permanecen en la plenaria, pero no podemos, presidente, que cada vez que cite el Concejo a un debate importante, pues se vuelva un nido de excusas.

En ese sentido, pues van tirando la pelota de aquí para allá, de allá para acá, y es entendible porque es que la competencia va de acuerdo a sus funciones. ¿Cómo le va a usted a exigir a la Secretaría de Educación, por lo menos, que haga el barrido o haga la adecuación de limpieza del sector? ¿O cómo le va a exigir a usted directamente sobre la estrategia de guardianes escolares la responsabilidad de la Secretaría de Educación? Ellos hacen un acompañamiento, pero esta estrategia tiene que liderarse con la Secretaría del Interior.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 59 de 70

Y un dato muy perturbador que yo se lo pregunté acá, en este mismo recinto, al secretario del Interior: les dije que vamos a hacer con los alrededores del Salesiano. La cantidad de homicidios que se presentaron en el primer trimestre fue alarmante y no activaron un plan de acción. Súmele a eso que hoy, en este debate, sí debió estar la Secretaría de Planeación; creo que no la citaron, pero la Secretaría de Planeación sí tiene un papel importantísimo en la reorganización funcional de este sector.

¿Por qué, concejal? Es porque en la parte periférica de la institución educativa funcionan establecimientos comerciales que no acatan la funcionalidad del ordenamiento territorial y se prestan para circunstancias también en las que se expongan a los niños o a los jóvenes a estas circunstancias de consumo. Yo aplaudo que estos debates lleguen al Concejo de la Ciudad de Bucaramanga, aplaudo estas iniciativas, pero las conclusiones deben ser muy puntuales. Con lo menos, no dejaron claridad sobre una estrategia de desarrollo. Aquí debe haber una acción unificada entre todas las secretarías y todos los despachos que entregue un resultado que hoy, sí se hizo el debate, a la semana podamos verificar los indicadores.

Con un minuto más, termino.

PRESIDENTE: tiene un minuto.

INTERVENCIÓN HC DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: A la semana podamos verificar los indicadores y mirar si la acción que estamos realizando en ese sector cumple o no cumple con la expectativa. Si el tema de llevar el abrigo de deporte al sector del entorno escolar cumple o no cumple. Yo quiero resaltar un comentario que me hizo alguna vez un amigo sobre el tema de los entornos escolares y es que, cuando el estudiante sale de la institución educativa, lo que debe haber es una oferta social por parte del municipio, una oferta cultural, una oferta deportiva, una oferta que le permita al estudiante no distraerse en su entorno y que llegue sano y salvo a su casa. Presidente, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias. Tiene el uso de la palabra el Honorable concejal Jorge Flórez.

INTERVENCIÓN HC JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Bueno, saludar el debate, en primer lugar, y reivindicar la necesidad de, como lo dijo una de las personas que habló en la sesión informal, de que aquí estamos frente a seres humanos y que también tienen un ejercicio pleno de derechos a usar el espacio público y a brindarles también, por parte del Estado, la garantía para el ejercicio pleno de sus derechos. Frente al tema de la ventana rota, yo sí quiero señalar que, desde luego, es muy legítima la preocupación que señala el concejal de la Vila, que los niños, niñas y adolescentes que estudian en el Salesiano, pues tengan un entorno escolar seguro. Pero también yo quiero dejar

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 60 de 70

acá sentado en el debate, y creo que ha sido la línea de algunos de los que me han antecedido en la palabra, que se ataquen también no solamente el aspecto físico del lugar, sino también el hecho de limpiar; sino también el de abordar las causas subyacentes de la falta de vivienda, de la falta de un lugar, y no simplemente se trate de desplazarlo a un lugar, como sucedió en Bogotá, cuando se desplazaron los habitantes de calle de la calle del Cartucho, luego al Bronx y luego al Saber. Dentro de la oferta también, y creo que es necesario, concejala Daniela y concejal Andrés, que en ese sentido también se le reclame a la administración y al INVISBU, en primer lugar, como ruta de atención. Es un lugar de poder acceder a vivienda y, ahí, en ese sentido, ir a programas de vivienda primero y, ahí, poder ir avanzando a la atención en salud mental, a atender otro tipo de problemas, como lo señalaba acá también uno de los chicos que habló de la necesidad de poder ingresar a un escenario de empleabilidad.

Y yo quiero señalar también acá la experiencia de Bogotá durante el gobierno de Gustavo Petro al frente de la Alcaldía, porque los KMAT no solamente brindaban esta posibilidad de un albergue seguro, sino que daban el tránsito a centros de consumo controlado y la posibilidad, en la experiencia que tengo con el habitante de calle, que no hay que decirlo aquí claramente, de que no todos los que están en la calle o que están en condición de habitabilidad de calle son personas que tengan adicciones a sustancias psicoactivas. Hay personas que tienen temas de salud mental o hay personas que, simplemente, tras la pandemia o problemas de calamidad económica, han quedado en situación de calle. Entonces, esa perspectiva también debe ser amplia.

Yo quisiera preguntarle al secretario de Desarrollo Social y a la secretaria de la caracterización de habitantes de calle, cuánto están en el régimen subsidio o cuánto están en el régimen contributivo, porque he encontrado que, efectivamente, hay varios habitantes de calle que tienen no solamente régimen contributivo, sino que, además, tienen otro tipo de aseguraciones en planes de salud especial. Entonces, en ese sentido, saludó la intervención de la directora del Instituto Municipal de Cultura en la necesidad también de explotar esas capacidades o habilidades que tienen los habitantes y las habitantes de calle.

Ya frente al tema de las zonas seguras y los entornos seguros que señalaba la Secretaría de Educación, yo quiero no solamente, presidente, que se establezca el entorno seguro, sino que también se le enseñe a los niños y niñas que el habitante de calle es una persona y que todos en esta sociedad tenemos garantía de derechos. Todos somos seres humanos, pero, además de eso, ellos son seres humanos que han sido históricamente invisibilizados, que tratamos de tapar y tratamos de esconder. Y esa es una posición que no comparto

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 61 de 70

como concejal de la ciudad. Es una realidad: son seres humanos en igualdad y derechos que hay que atender. Muchísimas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias. Tiene el uso de la palabra el honorable Concejal Oscar Díaz.

INTERVENCIÓN HC ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: Presidente, muchas gracias. Un saludo especial a la administración, a cada uno de los secretarios y directores que se encuentran en este lugar. Yo quiero arrancar deseándole un feliz día a todos los servidores públicos, hoy que es el Día del Servidor Público. Felicitar a mis tres compañeros: a Andrés, a Daniela, a Luis Ávila por el debate. Creo que estas son cosas interesantes que la ciudad necesita saber, pero más que la ciudad es de ponerle mano a esto, porque, si bien hablábamos de los puntos donde la gente, bueno, donde se vende la droga, que si bien la conocen, que la policía, que la gente, que el uno, que el otro, eso es algo que a veces me parece a mí negligencia, porque, si venimos a ponerle orden a la ciudad, creo que estos sitios se podrían frecuentar y buscarle solución a esto, si ya se saben dónde son los puntos. Entonces, creo que en parte hay algo de negligencia. Yo, que poco estoy de acuerdo con algunas cosas de algunos concejales, hoy estoy de acuerdo en que planeación, no sé por qué no está planeación, pero, aparte de planeación, no sé por qué no está tampoco la policía, que también puede hacer fuerza a esta gran labor que se debe hacer. Presidente y a todos los secretarios, dignificar a las personas. Aquí no tiene nada que ver el rol que la persona ocupe; no es dignificarlo porque es un habitante de calle o dignificarlo, no. No importa el rol que ocupe; la persona tiene que tener la plena seguridad de que, por ser persona, por ser ciudadano, como dijo el concejal Jorge Flores, hay que dignificarlos. Aquí yo le muestro, de muchos casos que hay, le muestro tres actores que hoy estamos hablando en este debate, que son el habitante, la persona en habitabilidad de calle, los estudiantes y los comerciantes. Todos ellos merecen que tengan un acompañamiento, que tengan respeto, que tengan dignidad.

Y yo quiero hacer claro hoy algo, poner hoy acá algo, y es que nosotros, con algunos concejales, estamos prestos aquí para trabajar, para ponernos la camiseta. Nosotros nos podemos poner la camiseta con «se va el chumi» para ir a barrer, y también nos la podríamos colocar para ir a ponerle las medallas al Bucaramanga. También nos la podríamos colocar; o sea, estamos prestos para ponernos la camiseta; estamos, y lo hemos demostrado. Pero, por ejemplo, donde se hizo el aseo en la Quebrada Seca, donde hay un mural muy bonito que yo hice parte de la gente que puso para la pintura, que fue y puso mano para pintar ese mural, y eso fue antes de ser concejal. Me constan las palabras de Daniela esta mañana en su entrevista: a ella la política no la llevó a lo social, sino que lo social la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 62 de 70

llevó a la política; hicimos equipos en algunas actividades. Presidente, regalame dos minutos más, voy a terminar.

PRESIDENTE: Tiene dos minutos.

INTERVENCIÓN HC ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: Y nosotros fuimos, barrimos allá algunos concejales, ya como concejales barrimos allá, pero la EMAB nunca más volvió a hacer aseo allá. Fueron ese día las fotos, los videos, pero la EMAB nunca más se volvió a ver por allá. Y si ese lugar en algunos momentos frecuente limpios, por un video que colocaron ahorita de la Fundación Mica, que hace todos los jueves una actividad que se llama «Los que barren». Lo digo porque yo he estado en esas actividades barriendo con las personas en habitabilidad de calle. Entonces, ¿por qué la EMAB se vio que sacamos? ¿Por qué no volvieron a hacer esa limpieza?

Entonces, aquí se trata, presidente y secretarios, aquí se trata de hacer equipo. Esto es un llamado para toda la administración. Este tema debe ser un tema mancomunado que tenemos que trabajar de la mano: la Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Desarrollo, el INDERBU. Todos y todas podemos, y la Policía Nacional, si todos podemos llegar a tener ese equipo, si podemos hacer ese equipo, creo que vamos a encontrar mejores resultados y quizás sí pudiéramos llegar a tener la ciudad que tanto hemos soñado. Presidente, gracias a la administración, gracias por escucharme.

INTERVENCIÓN HC LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presidente, no me ha llegado este micrófono; es prestado. Ya casi le llegan de bancada. El megáfono no sé qué camino cogió, pero también me lo quitaron. Presidente, presidente, yo quiero saludar a los ciudadanos que están conectados, que han estado escribiendo, saludar a los funcionarios que hoy nos acompañan en el debate de la proposición 034 de 2024. Y, por supuesto, me uno a la felicitación, concejal Diego, a los citantes del debate: concejal de Cambio Radical Luis Ávila, concejal de ADA Andrés, concejala del Partido Verde Daniela Torres. Creo que es un debate muy importante el que se plantea en el día de hoy.

Yo quiero, de manera breve, primero resaltar las consideraciones hechas por los ponentes y por algunos de mis antecesores, decirles que esta es una problemática de todo el país. Hemos revisado ciudad por ciudad, y casi en todas, presidente, existe la calle del humo y en todas hay esa invasión de habitantes de calle. Es una problemática nacional; yo diría que casi mundial, a la cual tenemos nosotros que enfrentar con muchísima voluntad política, como quiera que el único que puede lograrlo, concejal Henry, es el Gobierno. Y ahí tenemos que articular la política pública de habitantes de calle del Gobierno Nacional, concejal Jorge Flórez, y articularla con las estrategias de cada ente territorial.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 63 de 70

Y ahí empieza a surgir el primer interrogante, concejal Luis Ávila. Usted y varios de los concejales que conformamos el periodo anterior aprobamos, concejal Oscar Díaz, la política pública de habitantes de calle. Y la primera pregunta es: ¿se quedó esto en un saludo a la bandera? Esta política pública de habitantes de calle se está aplicando tal y como lo decidió el Concejo de Bucaramanga en el periodo anterior, porque a veces uno dice: bueno, tenemos que presentar muchas iniciativas de parte del Concejo y resulta que se convierten simplemente en un saludo a la bandera, en un proyecto más. Presidente, necesito cinco minutos.

PRESIDENTE: Tiene cinco minutos, honorable concejal.

INTERVENCIÓN HC LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Y ahí también recuerdo, recuerdo, presidente, el proyecto de acuerdo de mi compañero Luis Ávila de implementar unas unidades móviles sanitarias para las necesidades de los habitantes de calle. Y estas decisiones del Concejo hay que volver a la realidad, porque si no, quedamos aquí echando discursos 20 julieros, concejal Diego Lozada, decisiones de estos concejos que nunca se ejecutan, que nunca se vuelven realidad. Así es que el llamado que yo hago hoy al gobierno de Jaime Andrés Beltrán, que está iniciando ya luego de la aprobación del plan de desarrollo, es para que podamos convertir en realidad esas decisiones que toma el Concejo de Bucaramanga y que estos debates con el concejal Luis Ávila no se vuelvan simplemente en un debate más. Esas conclusiones que hoy ustedes deberán tomar como ponentes, concejala Daniela, deben ser una realidad para que los ciudadanos que están allá digan: «el Concejo de Bucaramanga tiene peso, tiene poder». Eso es lo que nosotros reclamamos como ciudadanos.

Quiero hablar de los derechos y de los deberes de los habitantes de calle. ¿Por qué este debate empieza por ahí? Concejales ponentes, ¿cuáles son los deberes, cuáles son los derechos de estos habitantes de calle? Y quiero que José me proyecte, por favor, esos derechos y esos deberes de los habitantes de calle. Y los vamos a leer uno a uno porque me parece muy importante, especialmente para los ciudadanos que están allá y deben conocer qué es lo que se debe respetar de estos habitantes, que son personas y tenemos que mirarlos como tal. Dice: derechos y deberes de los habitantes de calle.

Primero: derecho a ser tratado como cualquier ciudadano. Segundo: derecho a optar libremente por la calle como su hogar. Tercero: deber de respetar la calle como el espacio público de todos. Cuarto: deber del Estado de protegerlo en condiciones de indefensión o incapacidad de decidir. Quinto: derecho a que el adicto a drogas psicoactivas sea considerado un enfermo y no un delincuente. Ojo con eso, para los ciudadanos, ellos no son delincuentes; son enfermos que la sociedad tiene que tratar de ayudarles, en cabeza y con la dirección del Estado.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 64 de 70

Sexto: deber del Estado de tratar la adicción a las drogas como un problema de salud pública. Séptimo: derecho a consentir o rechazar cualquier tratamiento médico, psicológico o social. Octavo: derecho a no ser confinado contra su voluntad para tratamiento médico, psicológico o social. Ahí recupero lo que hemos escuchado de parte de la administración y desarrollo social, que es muy complicado exigir que el gobierno vaya y los quite o los traslade o todo ese tipo de situaciones; está debidamente aclarada por las sentencias de la Corte Constitucional. Y ahí entonces no podemos nosotros echarle la culpa a la administración porque haya tantos habitantes de calle y que no se haya resuelto este problema. Esto es un problema muy complejo y la Corte Constitucional ha sido enfática en que ellos no pueden ser manipulados, tal y como muchos ciudadanos pretenden y dicen: «es que, ¿qué está haciendo el alcalde?». Yo he escuchado cuando dice la gente, concejal Luis Ávila, «¿qué está haciendo el gobierno? ¿Qué están haciendo los concejales que vemos mucha gente en la calle tirados allá, como en la calle del humo?» Eso no se puede manejar así tan olímpicamente, porque hay unas decisiones de las cortes que impiden que se les dé un tratamiento tal y como la gente lo reclama.

Reitero: derecho a consentir o rechazar cualquier tratamiento médico, psicológico o social; derecho a no ser confinado contra su voluntad para tratamiento médico, psicológico o social; derecho a ser protegido por el sistema de seguridad social en salud como población vulnerable; deber del Estado de adelantar programas de prevención y rehabilitación de esta condición.

Termino, gracias, José, diciendo: los habitantes de calle hacen de la calle su lugar de habitación, ya sea permanente o transitoria. Detrás de cada rostro que encontramos en las calles, concejala Daniela, hay una historia compleja y dolorosa. Eso es lo que tenemos que enfrentar nosotros. Es una población históricamente estigmatizada y marginada por su manera de vivir. Así es que termino diciéndole, concejal Luis Ávila, que el debate es importante en la medida de concientizar a la población y de llamar al gobierno para que podamos garantizar, promover, proteger y restablecer los derechos de esta población tan afectada. El llamado al gobierno, al Concejo y a la ciudadanía es que hagamos equipo para que estos ciudadanos tengan calidad de vida en medio de esa dolorosa historia que se encierra en cada rostro. Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejala Daniela Torres y enseguida el concejal Carlos Parra.

INTERVENCIÓN HC DANIELA TORRES ZARATE: Gracias, presidente. Primero, pues reconocer al personal de la administración que se ha quedado hasta el final del debate. ¿Por qué? Porque esto no es un debate cualquiera. Estamos hablando de los entornos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 65 de 70

escolares seguros y también estamos hablando de la protección y la dignidad de nuestros habitantes de calle, que, como bien lo dice mi compañero Chumi, son personas, son seres humanos, y me alegra que haya personas de la administración que les interese el tema, pese a que sepan que no van a volver a intervenir. Saben que deben escuchar las conclusiones por parte de los concejales. Yo sí exijo un respeto por parte de la administración cuando estamos tocando este tipo de temas y a que no se ausenten personas de la administración que deben estar acá escuchando las conclusiones, que para mí es la parte más importante del debate y que, como bien lo decía mi compañero Diego Lozada, no vemos un compromiso serio por parte de cada una de las secretarías. Es decir, qué bueno sería que por parte de cada secretaria y cada cartera de la administración hoy nos hubiera dicho por detalle con qué se iban a comprometer cada secretaria, o por lo menos si se iba a adelantar una mesa de trabajo con todas las personas citadas, incluso con las personas que hoy citamos en la proposición. Sería muy bueno para, en realidad, dejar una ruta más clara, porque en el fondo aquí los ciudadanos que nos están viendo, incluso yo, me siento confundida porque no sé cuál va a ser la ruta de aquí en adelante. Entonces, queda uno con el sin sabor de citar un debate que es muy importante, pero que uno dice: «bueno, ¿y qué lograron o cuál es el compromiso que se pactó por parte de la administración?» Realmente, pues, en este momento no puedo decir ningún compromiso.

Conclusiones con respecto al tema de la Secretaría de Salud. Me gustaría, digamos, que tuvieran esas necesidades de acciones concretas y un poco de más coordinación con las otras secretarías. Sabemos que han implementado estrategias valiosas, como activos en el cuidado para la prevención del consumo de estupefacientes, que son cosas que hay que reconocer. Sin embargo, es crucial fortalecer la coordinación interinstitucional que debe haber entre ustedes, con otras entidades, también con la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Educación que está aquí presente. Ahora, también con respecto a la Secretaría de Salud, un enfoque en prevención y tratamiento integral que creo que algún personal de salud se me acercó y me dijo: «Daniela, nosotros estamos interesados en hacer algunas jornadas específicamente en el mercado de las pulgas que hablen sobre el tema de salud mental». Y eso son iniciativas valiosas, digamos, son iniciativas que hay que reconocer hoy en el Concejo de Bucaramanga. Entonces, enfatizarlo en salud mental creo que sería supremamente importante para el tema del habitante de calle.

Secretaría de Desarrollo Social, que sé que me está acompañando acá, Natalia, digamos, es importante enfatizar en la implementación urgente de la política pública de habitante de calle, que es específicamente el acuerdo 022 de 2021 y, digamos, llevar esa estrategia o esas acciones que ustedes han realizado, llevenlas directamente a la calle del humo. Como

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 66 de 70

bien lo decían algunos compañeros, fueron un día de limpieza y nunca volvieron a ir. Entonces, esto no es de un solo día, hay que ser constantes, porque el consumo no para y los habitantes de calle no tienen una oferta integral. Entonces, por ende, van a seguir estando ahí.

Con respecto al tema también de la coordinación interinstitucional, me parece vital que la Secretaría de Desarrollo Social se coordine con el Instituto Municipal de Cultura y con Inderbu. Los tres van a ser un equipazo para poder sacar adelante a los habitantes de calle a través de actividades artísticas y culturales. Y aquí voy a dar mención de un compromiso que creo que fue lo positivo que sacamos de hoy, que quedó por una reunión que tuvimos ahí, de forma improvisada, informal, pero lo voy a hacer aquí, digamos, en el micrófono, que fue lo que pactamos. Y es que el Instituto Municipal de Cultura se comprometió, digamos, de una forma llevar, hacer una extensión de la EMA hacia los lugares donde se llevan los procesos intramurales. ¿Sí? Digamos, en específico, la Fundación Santa Rita. Sabemos que el Instituto Municipal de Cultura hace esas intervenciones y lleva la EMA a muchos lugares y sectores de la ciudad, y qué bien que hoy el instituto se comprometió junto al secretario de Desarrollo, estuvimos ahí los tres dialogando, a llevar esas ofertas dentro de los lugares intramurales.

¿Por qué? ¿Por qué les digo esto? Es importante cuidar los entornos escolares, es importante cuidar a los habitantes de calle que se encuentran hoy en territorio y brindarles esa dignidad en su camino en la calle. Hay que respetar su decisión de que quieren seguir en la calle, pero también es importante cuidar a esos habitantes que toman la decisión de salir adelante, como Kevin, que es un ex habitante de calle. Kevin hoy nos acompaña. Incluso sé que a muchos se nos salieron las lágrimas cuando él habló o se nos aguaron los ojos. Él es una persona que tiene toda la voluntad de salir adelante, al igual que muchos habitantes de calle. Es lo que he querido que entiendan acá en el Concejo, que hay muchos que quieren salir adelante, pero ellos no encuentran una oferta o, digamos, dicen que la oferta que está es aburrida, es monótona, me va a dar ansiedad en ese lugar. ¿Cómo vamos a evitar esa ansiedad? Y bien se lo explicaba el secretario de Desarrollo: vamos a evitarles ansiedad a través de actividades deportivas, recreativas, culturales, artísticas. Eso les va a quitar el desorden que tienen en la mente, ¿sí? Entonces, digamos que cuando uno se acerca a un habitante de calle, ellos siempre responden: «¿en qué le puedo ayudar? Ocupe mi mente, ocupe mi mente». Esa es la respuesta de ellos, y sé que con la cooperación interinstitucional entre el Instituto Municipal, Inderbu, que sé que está por ahí, y la Secretaría de Desarrollo, llevándolo no solo a los sectores y a los lugares, como, por ejemplo, la calle del humo, sino a los lugares donde están comprometidos con esa resocialización, que es donde

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 67 de 70

probablemente ellos pueden reincidir o salirse, sé que vamos a tener un éxito más grande con la oferta en salud mental para los habitantes de calle.

Y, por último, la personería, reiterarles el tema de esa obligación de responder y actuar. Tienen una obligación muy grande porque hoy no nos respondieron con respecto a este tema de la calle del humo. Entonces, esa falta de respuesta ante la personería y el entorno del Colegio Salesiano subraya la necesidad de un compromiso más firme por la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y los habitantes de calle. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: A usted, honorable concejala, tiene la palabra el concejal Andrés Carlos Parra.

INTERVENCIÓN HC CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias, presidente. Primero, pues, manifestar mi inconformidad con el hecho de que aquí prácticamente estamos cinco concejales. Claro, todo el mundo puede decir que este tema es importante, pero eso se siente y se nota en cosas como la presencia.

En segundo lugar, hacer una manifestación también de felicitación al concejal Luis, porque, digamos que en el mundo de la política, la porno miseria es absolutamente rentable. Pero yo he visto que usted ha abordado este tema con responsabilidad, con consistencia en el tiempo, no para una foto, para un video, sino como algo profundo de derechos humanos. Yo lo vi en el periodo de Cárdenas impulsando el acuerdo para que haya baños, instalaciones sanitarias. Bueno, digamos que lo mismo que le manifesté en privado se lo manifiesto acá, y es que esa responsabilidad a la hora de tratar temas tan delicados se valora por parte de personas, digamos, que ven esta comunicación con criterio. Y lo contrario también. Uno sabe cuándo alguien utiliza la imagen de un habitante de calle como una forma de formar miseria, y el espectador lo sabe.

Este también es un tema que yo he trabajado; incluso tengo un video de cuando nos sentamos a analizar este tema y le pediría a José que lo pusiera. En su momento, lo analizamos con Juanita Aguerros, que hoy es la directora de Human Rights Watch para Latinoamérica. Y en ese análisis llegamos a varias conclusiones, que algunas se lograron implementar. Si puede subirle el volumen, José, en el plan de desarrollo de Juan Carlos. Ya el resto era la invitación a votar por Carlos Parra, concejal en el 2019. Pero el asunto central ahí es que, después de eso, se logró algo importante: la caracterización de entornos escolares seguros, que fue una investigación que hizo el gobierno anterior sobre cuáles eran las amenazas.

Cinco minutos más, presidente.

PRESIDENTE: Tiene cinco minutos.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 68 de 70

INTERVENCIÓN HC CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Sobre cuáles eran las amenazas a las que está sometido un estudiante. En esa caracterización, es un documento que adelantó la Secretaría de Educación, la Secretaría del Interior y la Oficina de Naciones Unidas para la Droga y el Delito, en el cual se caracterizaron cuáles eran las amenazas específicas por colegio. Y yo lamento, una de las cosas que lamento de empezar de ceros cada periodo, es que las lecciones aprendidas de un periodo tocan volverlas a traer a este periodo. En el periodo anterior, yo hice un debate de control político sobre entornos escolares seguros donde quedó una premisa sobre la mesa ineludible: la responsabilidad de la Secretaría de Educación no se acaba en los muros del colegio. No se acaba en los muros del colegio. El entorno es inseparable; lo que pasa afuera es tan relevante como lo que pasa adentro. ¿Por qué? Porque la calidad de una institución está determinada por su entorno. Entornos con graves amenazas afectan la calidad, y estoy hablando de calidad en términos de STEM, de español, de lenguaje, de matemáticas, o sea, de la más rigurosa medición.

Entonces, una secretaria de educación, y por eso quiero manifestar mi rechazo ante esta premisa, secretaria, no se limita a lo que pasa al interior del colegio. Lo que pasa en el exterior del colegio es indispensable; no se puede separar porque es determinante de la calidad. Entonces, la respuesta que yo veo acá es una respuesta que, digamos, es de puertas para adentro: perfecto. Y de puertas para afuera, asunto de otros, y no es así. Por ejemplo, en los asuntos que se respondieron, la Secretaría de Educación, ¿cuál es la estrategia que ha implementado en coordinación con el ICBF? Respuesta: no existen mecanismos administrativos en conjunto con el ICBF; no obstante, se articulan diferentes acciones con entidades. O múltiples respuestas que uno dice: bueno, pero esto no es algo de otros, esto es algo de la secretaria.

Y aquí, entre las respuestas, también tengo que reconocer que hay un punto que tiene un indicio interesante. ¿Cuál es? Como yo lo digo en ese video en el 2019, el entorno del Salesiano tiene la doble condición de tener muchos comerciantes activos entre distintos reposteros y talleres. Estos comerciantes, y esto me parece interesante, desde la institución se inventaron una estrategia que dice: «cuente conmigo, soy salesiano», por si a un estudiante le pasa algo, puede acudir a ayuda en el colegio. Pero eso no se limita al sticker; eso tiene que ser una red de articulación, una red de colaboración que, además, es replicable en otras instituciones para que la misma situación en el colegio, la normal donde esté, esta ciudad tiene una cicatriz en el alma que se llama Nicol, o donde distintos colegios tengan una red articulada para que a las cuatro salgan los estudiantes, pues los comerciantes estén en la jugada para cuidarlos entre todos, porque a ellos también les conviene.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 69 de 70

Y eso incluye, y pongo el ejemplo del lugar donde yo estudié, incluye, por ejemplo, a vendedores ambulantes que son de la confianza de la institución y que, por muchos años, han sido la garantía de muchas instituciones que, contrario a lo que muchos estigmatizan, son personas de confianza de la institución. Entonces, articular estas redes es algo que nos puede servir acá y en el resto de la ciudad. Pero para eso, nosotros tenemos que tener el compromiso de que eso se haga con un enfoque investigativo, porque no se eche a la basura lo que ya se ha adelantado. Yo aquí nunca encuentro el estudio de clima escolar y de victimización que le costó una plata al municipio. ¿Para qué hacemos todos estos estudios si llega el siguiente gobierno y dice: «listo, vamos a comenzar de ceros»? Eso es muy perjudicial en el sector público. Eso se llama el síndrome de Adán, que es creer que cada vez que llega un cargo público, los que empezaron de atrás no han hecho nada.

Entonces, lo que hoy estoy pidiendo es esto: por favor, diseñen una estrategia basada en la investigación que ya hay, pero además basada en la posibilidad de articular con los comercios, con el sector y con la actividad alrededor. Y eso puede ser una gran oportunidad para cambiar esto. Y, bueno, sin más, esos son mis puntos, presidente, y muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, concejal. Tiene el orden de la palabra el concejal Henry Gamboa. Un momentico, concejal, ya que me han pedido constancia del personal de la alcaldía que se encuentra presente. Entonces, voy a dejar constancia de que la subsecretaría de Ambiente está presente, el subsecretario de Salud está presente, la directora del DADEP, la directora del Instituto Municipal de Cultura, también está presente la delegada de la EMAB, la secretaria de Educación de Bucaramanga, la subsecretaría de Desarrollo Social, el director del INDERBU. No sé si me falta algún otro funcionario; creo que ya los nombré a todos.

Dejando esa constancia en este momento, tiene la palabra el Honorable Consuelo Henry Gamboa. Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en un archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

Presidente:

ELKIN YESID BELLO PEÑA

El Secretario General:

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRER O DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 70 de 70

Elaboró: SHIRLEY GISETH CASTELLANOS CARREÑO
Revisó: YEIMI MARCELA CARREÑO